



Dibujo 1^{ER} ganador del II Concurso de medioambiente (7 a 10 años) – Lucía Casas López

EMAS

Declaración Ambiental 2024

Índice

1.	OBJETIVO Y ALCANCE	3
1.1.	Objeto	3
1.2.	Alcance	3
2.	ESTRUCTURA Y ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	4
2.1.	Presentación de la organización	4
2.2.	Estructura y organigrama	6
2.3.	Datos e información de contacto	6
2.4.	Actividades	10
2.5.	Riesgos y oportunidades	11
2.6.	Estructura de gestión ambiental de la organización	15
3.	POLÍTICA AMBIENTAL	16
4.	BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	17
5.	DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES	18
5.1.	Criterios y metodología de identificación y evaluación	18
5.2.	Aspectos ambientales directos	19
5.3.	Aspectos ambientales indirectos	21
6.	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	25
6.1.	Objetivos	25
6.2.	Proyecto “II Concurso de dibujo medioambiental 2024”	28
6.3.	Charlas medioambientales	32
7.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	34
7.1.	Indicadores básicos: Eficiencia Energética	34
7.2.	Indicadores básicos: Eficiencia en el consumo de materiales	40
7.3.	Indicadores básicos: Agua	44
7.4.	Indicadores básicos: Residuos	46
7.5.	Indicadores básicos: Usos del suelo en relación con la biodiversidad	48
7.6.	Indicadores básicos: Emisiones	50
7.7.	Otros indicadores	57
7.8.	Indicadores específicos de comportamiento medioambiental	57
7.9.	Comportamiento respecto a las disposiciones legales	59
8.	REFERENCIA A REQUISITOS LEGALES APLICABLES	59
9.	ACCESO PÚBLICO A LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	61
9.1.	Comunicaciones a los grupos de interés	61
10.	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	62

1. OBJETIVO Y ALCANCE

1.1. Objeto

La presente declaración ambiental, elaborada y publicada por Ingesan - OHLA, tiene por objeto ofrecer al público y otras partes interesadas información completa y actualizada de la organización en relación con su estructura y actividades, política y sistema de gestión ambiental, aspectos e impactos ambientales, programa, objetivos y metas ambientales, comportamiento ambiental y el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables en materia de medioambiente, tal y como se establece en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y sus posteriores modificaciones, las cuales son:

- Reglamento (UE) 2018/2026, el cual sustituye el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009
- Reglamento (UE) 2017/1505, en el cual sustituye los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009
- Reglamento (UE) 517/2013, en el cual se modifican los anexos II y V del Reglamento (CE) nº 1221/2009

1.2. Alcance

El alcance de la presente declaración ambiental incluye las actividades desarrolladas por Ingesan - OHLA, en el ámbito de las siguientes delegaciones:

- Central: C/ Caleruega 102-104, 11º Planta, 28033 Madrid
- Delegación Centro: Calle Bahía de Pollensa 11, 1ª Planta, 28042, Madrid
- Delegación Este: Ctra. de l'Hopitalet 147-149, 2ª planta, 08940 Cornellà de Llobregat
- Delegación Sur: Avenida República Argentina 24, 8ª Planta, 41011 Sevilla
- Delegación Norte: Plaza Del Sagrado Corazón, Nº4, Piso 2º, 48011 Bilbao
- Delegación Levante: C/ Antigua Senda de Senent, 8, 1ª Planta, 46023 Valencia
- Delegación Oeste: C/ Cronista Luis Pastrana s/n, esq. C/ Pablo de Azcárate y Flórez, 24010 León

La organización, con el contexto y las necesidades y expectativas de las partes interesadas definidos, determina el alcance del sistema de gestión, las siguientes actividades:

- LIMPIEZA; "FACILITIES MANAGEMENT"
 - Servicios de limpieza de locales, edificios, centros comerciales, industria, hospitales e inmuebles y de sus instalaciones.
- SERVICIO DE ATENCION SOCIOSANITARIA.
 - Servicio de ayuda a domicilio

- Gestión de pisos tutelados.
- Gestión de residencias de ancianos y servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la autonomía personal.
- Centros de día para personas dependientes.
- MANTENIMIENTO Y EFICIENCIA ENERGETICA
 - Servicios de conservación y mantenimiento de locales, edificios, centros comerciales, industria, hospitales e inmuebles y de sus instalaciones tales como: electricidad, fontanería, conducción de agua y gas, calefacción y aire acondicionado y seguridad contra incendios.
 - Servicio de mantenimiento de alumbrado público e infraestructura urbana.
 - Servicios energéticos.
- SERVICIOS URBANOS.
 - Limpieza viaria.
 - Gestión de residuos (incluye recogida).
 - Mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines.
 - Mantenimiento de áreas infantiles.
 - Mantenimiento de mobiliario urbano.
 - Clasificación y valorización de residuos.
 - Mantenimiento de redes de agua y alcantarillado.
 - Obras ambientales: jardinería, forestal, zonas verdes, deportivas y recuperación de zonas degradadas.

2. ESTRUCTURA Y ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

2.1. Presentación de la organización

Ingesan – OHLA es una entidad perteneciente al Grupo OHLA, especializada en el sector de “Facilities Management” que centra su actividad en:

- Servicio de limpieza de locales, instalaciones y/o edificios y limpieza hospitalaria.
- Servicio de conservación y mantenimiento de edificios y de sus instalaciones técnicas, tales como: electricidad, fontanería, conducción de aguas y gas, calefacción y aire acondicionado y seguridad contra incendios. Conservación y mantenimiento de instalaciones hospitalarias, servicios energéticos,

- Servicio Sociosanitario - Servicio de Ayuda a Domicilio, Gestión de pisos tutelados, Gestión de residencias.
- Servicios urbanos, gestión de residuos, mantenimiento de zonas verdes, jardines, parques infantiles y limpieza de playas, estos servicios también se encuentran dentro del alcance de Ingesan – OHLA, a pesar de que en el Manual del Sistema de Gestión Integrado (rev. 0) del Grupo OHLA no se mencionan dentro del apartado “4.3. Alcance del Sistema de Gestión”.

Con respecto al 2023, Ingesan - OHLA ha experimentado un crecimiento en sus ventas del 12,93% con un total de 493,27 millones de euros debido al aumento en el número de proyectos llevados a cabo por la organización o en los que la misma participa (UTE).

Esto también se ha visto influenciado al añadir la Delegación Oeste, cuyas actividades se incorporan en 2024 al alcance de la declaración ambiental. La nueva Delegación ha facilitado y mejorado la gestión de las operaciones y la actividad de la empresa en las áreas que abarca.

Por otro lado, siguiendo la política de sostenibilidad y modernización de oficinas, el 14 de junio de 2024 se procedió a cambiar antigua luminaria de la planta 11 por un sistema de iluminación tipo LED. Este proyecto forma parte de la estrategia de modernización y eficiencia energética implementada por la empresa, cuyo objetivo es no solo mejorar las condiciones de trabajo, sino también reducir el impacto ambiental.

En 2024, el Servicio **vera** ha alcanzado una notable madurez y consolidación, destacando tanto por su metodología de trabajo como por el alto índice de satisfacción reportado por los usuarios. Un logro significativo ha sido la acreditación del servicio dentro de la cartera de la Comunidad de Madrid, lo que permite a personas dependientes acceder de manera gratuita a través del cheque servicio por promoción de autonomía, marcando un hito que amplía el alcance e impacto del programa.

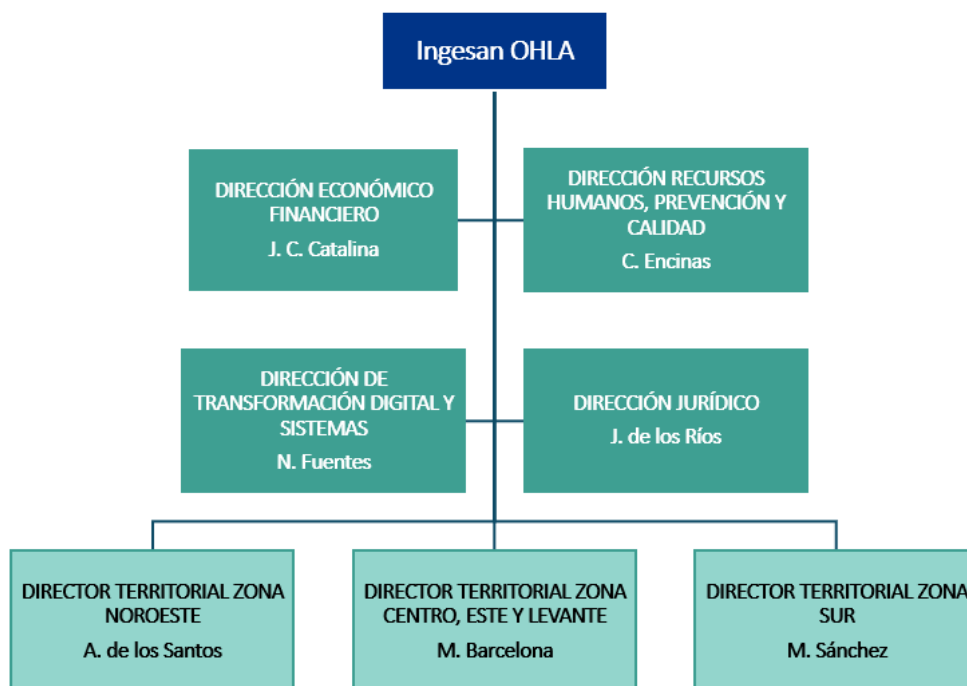
Además, se ha logrado extender nuestra cobertura a nivel nacional, consolidándose en el levante y sur del país, y comenzando operaciones en la zona norte. Todo esto se complementa con la eficacia terapéutica demostrada mediante estudios matemáticos y comparativas con grupos de control, reforzando los resultados positivos y el valor social de **vera**.

Ingesan - OHLA dispone de un sistema de trabajo basado en cinco principios fundamentales:

- Formación y motivación continua de nuestro personal.
- Programas de calidad y sistemas de autoevaluación continuos.
- Intercambios de conocimientos entre los diferentes centros donde prestamos servicios.
- Cumplimiento de la normativa técnica y ambiental de aplicación.
- Respeto por el Ambiente.

2.2. Estructura y organigrama

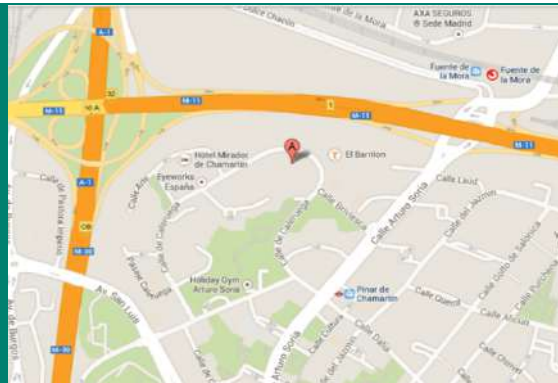
DIVISIÓN SERVICIOSINGESAN – OHLA
GRUPO OHLA



2.3. Datos e información de contacto

DATOS DE LA EMPRESA			
Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio Social	PASEO DE LA CASTELLANA, 259 D		
Población	MADRID- 28046	Provincia	MADRID
Teléfono	91 744 70 00	Fax	91 384 77 02
NIMA	2800059943; 0800561262; 4600025375; 4100011010; 4800297742; 2400095566		
Correo electrónico	contratacion@ingesan.es	contratacion.servicios@ingesan.es	
Página Web	www.ingesan.es	www.ohlservicios.com	

CENTRAL



Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	C/Caleruega 102-104, PLANTA	11 ^a	B 30 kg CO2/m2 año - 10/09/2033
Población	MADRID- 28033	Provincia	MADRID
Teléfono	91 744 70 00	Fax	91 384 77 02
NIMA	2800059943		

DELEGACIÓN CENTRO



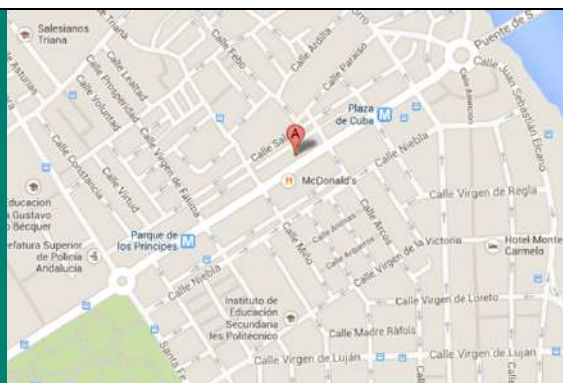
Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	Calle Bahía de Pollensa 11		C 30.8 kg CO2/m2 año - 07/07/2031
Población	Madrid, 28042	Provincia	Madrid
Teléfono	91 774 70 00	Fax	
NIMA	2800059943		

DELEGACIÓN ESTE



Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	Citypark Edificio Atenas Ctra. De L'hospitalet, 147-149, Planta 2ª	B 75 kg CO2/m2 año – 26/07/2033	
Población	Cornellá de Llobregat, 08940	Provincia	Barcelona
Teléfono	93 224 65 48	Fax	93 485 09 81
NIMA	0800561262		

DELEGACIÓN SUR



Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	Av. Republica de argentina, 24. 8ª planta	B 5.91 KgCO2/m2año – 26/01/2032	
Población	Sevilla 41011	Provincia	Sevilla
Teléfono	95 428 60 71	Fax	95 445 56 10
NIMA	4100011010		

DELEGACIÓN NORTE



Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	Plaza Del Sagrado Corazón, Nº4, Piso 2º	D 19 KgCO2/m2año – 02/05/2032	
Población	Bilbao 48011	Provincia	Bilbao
Teléfono	94 401 64 25	Fax	94 416 07 02
NIMA	4800297742		

DELEGACIÓN LEVANTE



Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	C/ Antigua Senda de Senent 8, 1ªPlanta	C 20 KgCO2/m2año-26/04/2034	
Población	Valencia 46023	Provincia	Valencia
Teléfono	96 339 01 83	Fax	96 369 23 23
NIMA	4600025375		

DELEGACIÓN OESTE



Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	C/ Cronista Luis Pastrana s/n, esq. C/ Pablo de Azcárate y Flórez	D 36,7 KgCO2/m2año	
Población	24010 León	Provincia	León
Teléfono	98 727 94 95	Fax	
NIMA	2400095566		

2.4. Actividades

En el marco de la presente declaración ambiental se incluyen las actividades realizadas por Ingesan - OHLA en las delegaciones descritas en el alcance, en concreto:

- LIMPIEZA; “FACILITIES MANAGEMENT”
 - Servicios de limpieza de locales, edificios, centros comerciales, industria, hospitales e inmuebles y de sus instalaciones.
- SERVICIO DE ATENCION SOCIOSANITARIA.
 - Servicio de ayuda a domicilio
 - Gestión de pisos tutelados.
 - Gestión de residencias de ancianos y servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la autonomía personal.
 - Centros de día para personas dependientes.
- MANTENIMIENTO Y EFICIENCIA ENERGETICA
 - Servicios de conservación y mantenimiento de locales, edificios, centros comerciales, industria, hospitales e inmuebles y de sus instalaciones tales como: electricidad, fontanería, conducción de agua y gas, calefacción y aire acondicionado y seguridad contra incendios.
 - Servicio de mantenimiento de alumbrado público e infraestructura urbana.
 - Servicios energéticos.
- SERVICIOS URBANOS.
 - Limpieza viaria.
 - Gestión de residuos (incluye recogida).
 - Mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines.
 - Mantenimiento de áreas infantiles.

- Mantenimiento de mobiliario urbano.
- Clasificación y valorización de residuos.
- Mantenimiento de redes de agua y alcantarillado.
- Obras ambientales: jardinería, forestal, zonas verdes, deportivas y recuperación de zonas degradadas.

Las actividades de Ingesan - OHLA abarcan instalaciones, departamentos, personas que trabajan en la empresa, los colaboradores externos contratados y la organización y ejecución de los servicios que realiza. Uno de los objetivos definidos por Ingesan – OHLA es la sostenibilidad y mejora ambiental, por ello, en 2008 se implanta la norma de Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y, en 2014, se inician los trámites de adhesión al registro EMAS.

Las principales cifras relevantes (cifra de negocio a diciembre de 2024 y número de empleados a 31 de diciembre de 2024) relacionadas con la actividad de la organización se incluyen en la siguiente tabla:

CIFRAS RELEVANTES 2024			
Cifra de negocio	493,27 millones de euros		
Número de empleados	Oficina	Trabajadores	TOTAL
Oficina Central	69	-	69
Delegación Centro	81	2406	2487
Delegación Este	40	2306	2346
Delegación Sur	75	6015	6090
Delegación Norte	27	1127	1154
Delegación Levante	44	2499	2543
Delegación Oeste	54	2292	2346
TOTAL EMPLEADOS	390	16.712	17.102

Para más información y referencias acerca de las actividades de Ingesan - OHLA, se puede consultar:

- Informe Anual Integrado del Grupo OHLA: [Informe Anual Integrado OHLA 2023 – Progress Enablers](#)
- Página web de la empresa: <https://ohla-group.com/servicios/>

2.5. Riesgos y oportunidades

Ingesan - OHLA, identifica los riesgos y oportunidades en las operaciones y acciones asociadas en todas las actividades para las que hace necesaria la implementación de controles que gestionen dichos riesgos.

La gestión de los riesgos en fase de licitación comprende la evaluación de los riesgos y oportunidades del proyecto. Para identificar dichos riesgos y oportunidades de sus actividades, se identifican riesgos relacionados con RRHH, Cliente, empresa saliente, proveedor, socios/Utes, facturación, oferta, etc. Los evaluadores proponen tanto las medidas mitigadoras que se consideren adecuadas, cuantificando su mitigación con las medidas propuestas, como las medidas potenciadoras de oportunidades del proyecto.

En la División de Servicios se han identificado los riesgos y oportunidades a nivel de la División y según Áreas de Negocio y de aplicación en todos los contratos. Lo que nos ha dado como resultado una matriz DAFO en la que, después del análisis, se ha actuado sobre los riesgos, cumpliéndose la planificación para su mitigación.

Los riesgos para los que se llevó un cabo un plan de actuación por su severidad y alta probabilidad de ocurrencia son:

- R1 Dificultad para formar a todos los empleados.
- R2 Falta de comprensión por los empleados en el Reglamento EMAS.
- R3 Carecer de técnicos con la capacidad de implantar los requisitos y formar a trabajadores.
- R6 Falta de conocimiento de los requisitos contractuales del servicio.

Todos ellos están relacionados y tienen en común un factor: estos riesgos recaen sobre el personal (que a su vez recae sobre todas las partes de la Organización ya que todas se encuentran relacionadas).

Estos riesgos tienen que ver con la difusión de la información y la formación del personal, generados por el gran número de empleados, la dispersión de los centros de trabajo, el alto grado de rotación del personal y por la preocupación de los mismo por abordar las actividades competencia de sus puestos de trabajo con la mayor calidad, lo que les hace dejar en segundo plano otros aspectos. Para tratar de abordar estos riesgos, se han realizado acciones como:

- Jornadas, campañas y/o charlas formativas en EMAS
- Solicitar a RRHH, candidatos para Técnico de Calidad y Medio Ambiente.
- Correos electrónicos a través de la dirección de eficiencia energética con comunicados cuyo contenido persigue lograr la concienciación ambiental hacia el personal.
- Reuniones con gestores de servicio para indicar las pautas para una correcta implementación del plan de calidad y medioambiente en el proyecto.
- Auditorías internas.

Los riesgos y oportunidades detectados sobre los que se tomaran acciones en 2025 continúan siendo los mismos que el pasado año:

- R1 Dificultad para formar a todos los empleados.
- R2 Falta de comprensión por los empleados en el Reglamento EMAS.
- R3 Carecer de técnicos con la capacidad de implantar los requisitos y formar a trabajadores.

- R6 Falta de conocimiento de los requisitos contractuales del servicio.
- O4 Acciones a favor del compromiso con el medio ambiente: Implantación de la ecoetiqueta, compra ecológica (limpieza), adquisición de vehículos eléctricos, implantación del uso de productos desinfectantes inocuos para el medio ambiente.
- O7 Exigencia de los clientes en materia de medio ambiente, lo que hace de impulso en la mejora de la empresa en materia de sostenibilidad.

MATRIZ DAFO				
	DEBILIDADES		FORTALEZAS	
	<p>FACTORES INTERNOS</p> <p>Desempeño global de la organización, factores de recursos: infraestructuras, entorno para la operación de los procesos y conocimiento organizacional general.</p> <p>Aspectos humanos: comportamiento y cultura organizacional, relaciones con los empleados</p> <p>Factores operacionales: capacidades de suministro de proceso o producción y servicio, desempeño del sistema de gestión, seguimiento de la satisfacción del cliente</p> <p>Factores en el gobierno de la organización: reglas y procedimientos para la toma de decisiones y la estructura organizacional.</p>	1	Dificultad de formar a todos los empleados.	1
2		Falta de comprensión por los empleados del Reglamento EMAS.	2	Otras certificaciones con las que cuenta la empresa: ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 50001, ISO 37001, UNE 19601, EFR, Norma UNE 158301, UNE 216701 y UNE 1176-7.
3		Carecer de técnicos con la capacidad de implantar los requisitos y formar a trabajadores.	3	Actitud y compromiso del personal de la compañía. Todos los miembros son conscientes de que sin su colaboración, el proyecto no podrá salir adelante.
4		Canales de comunicación no consolidados. Esto origina que haya perturbaciones en el proceso de transmisión de información operativa.	4	Adquisición de vehículos eléctrico y de GLP, para la gestión de los servicios. Teniendo en la actualidad un 51% de la flota de vehículos con etiqueta ECO o CERO.
5		Alta rotación del personal.	5	El sistema de Gestión Integrado de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente está ampliamente probado dentro de la empresa, habiéndose demostrado su funcionalidad en todos y cada uno de los proyectos y servicios.
6		Falta de conocimiento de los requisitos contractuales del Servicio.	6	Establecimiento de campañas de buenas prácticas ambientales. Cumplimiento de objetivos de sostenibilidad - Plan de sostenibilidad 2022 - 2024.
7		Falta de aplicación de criterios energéticos a la adquisición de instalaciones y/o equipos destinados a los servicios.	7	Evolución hacia una digitalización de la gestión de los datos de consumos (GreeMko), lo que facilita la visualización del desempeño de la empresa en materia de sostenibilidad.
8			8	Creación de canales de comunicación interna y externa (eficienciaenergetica@ingesan.es, comunicadosrrhh@ingesan.es, acceso al canal mediante enlace y QR), destinados a reforzar la comunicación con las partes interesadas.
9			9	Cumplimiento con los requisitos del nuevo registro de homologación de proveedores.
10			10	Aumento en el número de proyectos que persiguen certificación en normativa con temática ambiental (EcoEtiqueta).
<p>FACTORES EXTERNOS</p> <p>Factores económicos: tipos de cambio, situación económica, propósito de inflación, disponibilidad de crédito</p> <p>Factores sociales: tasas de desempleo locales, percepción de seguridad y niveles educativos</p> <p>Factores políticos: estabilidad política, inversión pública, infraestructura local, acuerdos comerciales</p> <p>Factores tecnológicos: tecnologías, materiales y equipos nuevos en el sector, vencimiento de patentes, código ético profesional</p> <p>Factores de mercado: competencia, incluyendo la cuota de mercado de la organización, productos o servicios similares, tendencias del líder de mercado, tendencias de crecimiento de clientes, estabilidad del mercado, relaciones de la cadena de suministro</p> <p>Factores legales y reglamentarios: regulación de los sindicatos y regulaciones con una industria</p> <th colspan="2">AMENAZAS</th> <th colspan="2">OPORTUNIDADES</th>	AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
	1	Modificación del marco legislativo. Debido a la merma de recursos que ha sufrido el servicio, existe un riesgo de no adaptación al marco legislativo, no por dificultad en el cumplimiento del mismo sino por una incorrecta vigilancia legislativa de los técnicos que están más centrados en cubrir las necesidades operacionales del día a día.	1	Implicar a proveedores y subcontratistas de Ingesan en el cumplimiento de los puntos del Reglamento EMAS.
	2	Inadecuada valoración previa e inventario de equipos del cliente. Este hecho hace que una vez obtenido el servicio, nos encontremos con instalaciones y/o equipos con un alto grado de obsolescencia. (mant)	2	Uso de restos de poda para fabricación de Mulch, proceden de las labores de mantenimiento y conservación de zonas verdes, contribuyendo a la economía circular y reduciendo la huella hídrica.
	3	Situación financiera de las empresas salientes. Puede que tengan deudas con la SS, trabajador, etc. que acabe repercutiendo en la empresa entrante. Que estén en situación concursal o preconcursal.	3	Innovación tecnológica disponible de los proveedores seleccionados.
	4	Márgenes reducidos de rentabilidad en el sector Servicios.	4	Acciones a favor del compromiso con el medio ambiente: Implantación de la ecoetiqueta, compra ecológica (limpieza), adquisición de vehículos eléctricos, implantación del uso de productos desinfectantes inocuos para el medio ambiente.
	5	Situación financiera de los clientes donde la empresa presta servicios es variable. La variabilidad financiera de los clientes públicos y privados origina inestabilidad en los proyectos. Esta inestabilidad obliga a reducir los costes de estructura del proyecto en Medio Ambiente y Eficiencia energética.	5	Implantar un protocolo de revisión legislativa en el que se definan, entre otras acciones, la periodicidad de dicha revisión.
	6	Situación política. Los cambios en los gobiernos autonómicos y regionales, en las autonomías donde Ingesan trabaja, originan contratiempos y retrasos en la adjudicación y ejecución de servicios.	6	Alianzas con las subcontratas y proveedores para la consecución de objetivos estratégicos común.
	7	Incumplimiento, por parte de las subcontratas, de la normativa de la empresa, carencia de cualificación y formación, y documentación del personal, así como falta de permisos de actuación.	7	Exigencia de los clientes en materia de medio ambiente, lo que hace de impulso en la mejora de la empresa en materia de sostenibilidad.
	8	Incumplimiento, por parte de los proveedores, del plazo de entrega o falta de stock.	8	El cambio climático, puede traer nuevas líneas de negocio para la organización, rediseñando nuestros servicios para la reducción de consumos y emisiones.
	9	Falta de concreción o indefinición de los aspectos básicos en los convenios que regulan los servicios en materia de medio ambiente.	9	NEIS - SRCD
10	Mala praxis generalizada de la competencia que no cumple con toda la normativa existente.	10		

2.6. Estructura de gestión ambiental de la organización

Ingesan - OHLA cuenta con un equipo multidisciplinar para el reporte y seguimiento de la información necesaria para llevar a cabo los estudios cualitativos y cuantitativos declarados en la memoria por la organización.

Dicho equipo multidisciplinar, el cual presta apoyo al Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la organización, lo conforman técnicos especializados en las áreas de Calidad, Medio Ambiente y Energía. Los técnicos llevan a cabo el seguimiento y mejora de los procesos, junto con los procedimientos asociados al SIG.

A nivel de Delegación se cuenta con un “Equipo de Gestión de la Energía”, el cual, mediante figuras representativas de los departamentos de administración, mantenimiento, compras y técnicos de calidad, medio ambiente y eficiencia energética, se materializa la comunicación de los requisitos de cumplimiento de la memoria que se utilizan para la mejora continua del sistema.

La estructura del servicio de Calidad y Medio Ambiente en la organización cuenta en la actualidad con una Coordinadora y dos Técnicos.

El 31 de octubre de 2023, se realiza revisión de la Política de Calidad, Seguridad y Salud, Energía y Medio ambiente, atendiendo a enmienda relacionada el Cambio climático.

3. POLÍTICA AMBIENTAL

Política de Calidad, Seguridad y Salud, Energía y Medio Ambiente



OHLA es una empresa global que trata de crear valor sostenible para las partes interesadas y el equipo humano de la compañía a través de cada proyecto o servicio realizado por la organización a través de sus actividades principales de ingeniería y construcción, prestación de servicios y atención socio-sanitaria, desarrollo de infraestructuras y proyectos singulares de desarrollo inmobiliario.

OHLA se compromete a la mejora continua y sistemática en toda su actividad y especialmente en las condiciones de trabajo, la seguridad y salud de nuestros empleados y colaboradores, en la calidad de nuestros trabajos, en la satisfacción de nuestros clientes y en el respeto y cuidado del medio ambiente.

En este marco, como prueba de los criterios de transparencia que rigen la compañía, la presente política está disponible en la página web y en la intranet corporativa y se comunica a todos los empleados y partes interesadas de la compañía, permitiendo el establecimiento de objetivos de seguridad y salud, calidad y medio ambiente. Por ello asumimos los siguientes compromisos:

- **Cumplir los requisitos legales**, normativos, contractuales y otros suscritos.
- **Proporcionar soluciones a los clientes** conformes al marco contractual establecido, aportando nuestra **mejor experiencia** y así generando confianza y fidelidad.
- **Integrar la seguridad y salud en el trabajo** en todos los procesos, **incluyendo la seguridad vial**, procurando **condiciones de trabajo seguras y saludables**, para prevenir los daños y el deterioro de la salud física, mental y social de los trabajadores y colaboradores, mediante la eliminación de peligros y reducción de los riesgos existentes en todos y cada uno de los proyectos y servicios.
- Optimizar el **consumo de los recursos materiales**, energéticos e hídricos; impulsar la utilización de energías limpias y eficientes, así como de productos y servicios que contribuyan al progreso de la economía circular. Gestionar los residuos, los vertidos y las emisiones a la atmósfera; en especial, los gases de efecto invernadero, como principal origen del **Cambio Climático**. Reducir la afección a la **biodiversidad**, a los **ecosistemas** y a sus **servicios**, mediante prácticas de conservación y restauración ecológica.
- Preservar y promover la actividad socioeconómica local. Resguardar y poner en valor los intereses de las comunidades locales y sus activos histórico-artísticos y arqueológicos.
- **Funcionar de forma eficaz, eficiente y segura**, con adaptación a los cambios y **mejora continua** en el desempeño y en la gestión para el progreso del negocio.
- Desarrollar las competencias de los empleados, fomentando su implicación y compromiso.
- Facilitar la información oportuna a los **grupos de interés pertinentes**, la comunicación bidireccional y las alianzas estratégicas, y así avanzar en los compromisos compartidos.
- **Promover la paralización de trabajos o actividades** que conlleven alguna acción o comportamiento inseguro, que generen un **riesgo grave e inminente** que pueda provocar un daño a trabajadores propios, terceros o la comunidad. La paralización de trabajos **se aplicará con total libertad** sin temor a represalias.
- **Garantizar la consulta y participación de los trabajadores** conforme al marco regulatorio que sea de aplicación a cada uno de los proyectos o servicios.
- Promover las condiciones de trabajo que **eviten la comisión de delitos** y otras conductas **contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo**, incidiendo particularmente en el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, promoviendo la igualdad efectiva de las personas trabajadoras.

Aprobado por el Comité de Sistemas de Gestión el 31 de octubre de 2023.

Tomás José Ruiz González
Director General del Grupo OHLA

4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Ingesan – OHLA, consciente de las implicaciones que tiene el proceso de sus actividades y su contribución al desarrollo sostenible, muestra su compromiso con sus Clientes, la Sociedad y el Ambiente, poniendo los medios necesarios para desarrollar, implantar y mantener un Sistema de Gestión Ambiental que permita garantizar, de forma documentada, el cumplimiento de los requisitos de la legislación ambiental aplicable y los principios de su política y objetivos ambientales, consistentes en la prevención de la contaminación y la protección y mejora del ambiente.



El Sistema de Gestión Ambiental de Ingesan - OHLA, está certificado desde el año 2008 según la norma internacional UNE-EN-ISO 14001 (Nº ES22/00000772.36, válido desde 04/08/2023 hasta 04/08/2026) y UNE-EN-ISO 50001 (Nº ES17/22480, válido desde 23/11/2023 hasta 23/11/2026) desde 2013. Además, el Sistema de Gestión Ambiental de Ingesan - OHLA está integrado con el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001 (Nº ES22/00000769.36, válido desde 04/08/2023 hasta 04/08/2026) e interactúa con otros Sistemas de Gestión de Ingesan - OHLA en otras materias como Energía, Servicios de ayuda a domicilio UNE-EN 158301 (Nº ES17/22057, válido desde 10/10/2023 hasta 10/08/2026), Inspección y mantenimiento de parques infantiles UNE-EN 1176-7 (Nº 168/C-PR 353 válido desde 30/05/2021 hasta 30/05/2027) y Seguridad y Salud Ocupacional. Además, Ingesan - OHLA, S.A. cuenta con el modelo de gestión de empresa familiarmente responsable conforme a la norma EFR 1000 – 1 edición 5 (nº ES – 243/2020/AENOR, válido desde 24/03/2023 hasta 24/03/2026) certificado por la Fundación Másfamilia.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente de Ingesan - OHLA, se ha desarrollado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación de los Procesos más significativos para la correcta gestión de la Calidad y Medioambiente, estableciendo su secuencia e interacciones.
- Uso de criterios y métodos de control necesarios para medir su eficacia y eficiencia.
- Identificación del contexto y de los riesgos y oportunidades relacionados con la actividad y con el ambiente.
- Disponibilidad de los recursos e información necesaria para apoyar la correcta ejecución y seguimiento de los procesos y la gestión de los riesgos.
- Identificación, actualización y registro de los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios desarrollados en Ingesan - OHLA.
- Identificación, actualización y registro de los requisitos legales y normativos aplicables a las actividades desarrolladas por Ingesan – OHLA que permita garantizar el cumplimiento de la legislación vigente.
- Implantación de un control operacional para aquellas actividades que pueden tener un impacto negativo sobre el ambiente y sobre las que están sujetas a requisitos legales.

- Identificación de posibles situaciones de emergencia con incidencia ambiental, con planes de prevención y control.
- Medición, seguimiento y análisis de los procesos y los riesgos e implantación de las acciones necesarias para alcanzar los Resultados Planificados y la Mejora Continua.

Dentro de la organización, las responsabilidades en relación con el Sistema de Gestión se encuentran definidas y documentadas, siendo el Comité de Calidad y Ambiental del Grupo OHLA el máximo órgano ejecutivo en estas materias. Dicho Comité está constituido por los máximos responsables de todas las divisiones operativas y direcciones corporativas implicadas. Así, el compromiso con la calidad y el respeto al ambiente está integrado en la estructura de gobierno.

Por tanto, el Plan de Gestión Ambiental de cada contrato, centro o servicio, establece los recursos y controles necesarios para el seguimiento de los aspectos ambientales y el cumplimiento de la normativa respondiendo a los requisitos y directrices establecidas en el Sistema de Gestión. Asimismo, se valoran las potenciales situaciones de emergencia que pueden llevar asociados daños al entorno y se elaboran los correspondientes planes de emergencia.

Además, Ingesan - OHLA define y mantiene al día un sistema de evaluación de proveedores y subcontratistas, a través de ORACLE, el cual permite controlar los productos y las empresas durante el proceso de contratación y compra, asegurando así el cumplimiento de la legislación aplicable, los niveles Ambientales y de Calidad exigidos.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

5.1. Criterios y metodología de identificación y evaluación

Para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales en los diferentes ámbitos, proyectos y contratos de Ingesan – OHLA, se siguen los criterios, la metodología y las responsabilidades establecidos por el Procedimiento [“SGI-PG-14 Identificación y evaluación de aspectos ambientales”](#) del Grupo OHLA.

Cada centro de trabajo o contrato dispone de una identificación de aspectos ambientales específica. En la identificación se incluyen todas las unidades del alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

Se consideran aspectos ambientales asociados a posibles incidentes, que puedan conllevar un daño al entorno, y los aspectos ambientales asociados a requisitos del cliente o de la administración (si procede).

Los resultados de la Identificación de Aspectos Ambientales se registran y revisan periódicamente o ante cambios relevantes.

Posteriormente, los aspectos ambientales identificados son evaluados para determinar los que son significativos y deben atenderse como prioritarios.

En Ingesan - OHLA se evalúan los aspectos ambientales mediante el estudio de sus impactos asociados. Se identifican los impactos y se determina la significatividad. Cuando el impacto resulte significativo, el aspecto del que procede el impacto se considera “SIGNIFICATIVO” y debe conllevar la definición e implantación de un control de las actividades (control operacional) que lo generan.

La metodología de cálculo a aplicar sobre los valores de los criterios de evaluación de aspectos ambientales se caracteriza por proporcionar resultados coherentes y minimizar la subjetividad en el proceso, de modo que se obtenga el mismo resultado al aplicar la metodología.

El valor final del aspecto se determina por medio de la suma de los valores parciales de cada criterio de evaluación para el aspecto evaluado.

Una vez conocida la significancia, hay que determinar las medidas necesarias para controlar, eliminar o reducir los impactos ambientales adversos, que se establecen en base a las Políticas, los Compromisos, los Planes y los Objetivos en vigor.

Si todos los aspectos resultan “significativo” o “no significativo”, se establecerán medidas de control operacional de, al menos, el 10% de los aspectos que obtuvieron el valor más alto, redondeando siempre al alza.

Ingesan ha agrupado los aspectos ambientales identificados en las siguientes categorías:

CATEGORÍAS DE ASPECTOS AMBIENTALES:	
Consumos	CON
Vertidos líquidos	VER
Emisiones a la atmósfera	EMI
Generación de residuos	RES
Afección a las aguas	AGU
Afección al medio físico costero	MAR
Afección al medio natural	SUE
Alteración al paisaje	PAI
Afección a los seres vivos y a los ecosistemas	BIO
Afección al patrimonio humano-social	HUM
Afección a los servicios de la comunidad	SER
Aspectos derivados de situaciones de emergencia	EM

5.2. Aspectos ambientales directos

Se entiende por aspecto ambiental directo todo aquel sobre el que Ingesan - OHLA, S.A. tiene control directo para su gestión y producido por la propia actividad.

Los aspectos ambientales han sido identificados y evaluados en los distintos centros de trabajo según el procedimiento de identificación y evaluación del SIG.

En la tabla siguiente se muestran los aspectos ambientales directos asociados a las oficinas de Ingesan - OHLA, S.A., y la influencia de los mismos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	INFLUENCIA DE INGESAN
CON-01	Consumo de Agua	Consumos generados durante el desarrollo de las actividades, principalmente en el área de negocio de Limpieza. Se valoran y se aplican medidas de eficiencia en el consumo tanto en actividades como en las oficinas.
CON-02	Consumo de Materiales	Se identifica el consumo de materiales para la realización de las

CODIGO	DESCRIPCIÓN	INFLUENCIA DE INGESAN
		actividades de la organización como aspecto, no considerándose significativo debido a que el seguimiento de los mismos indica que el nivel de consumo se encuentra adecuado a este tipo de actividad.
CON-03	Consumo de energía eléctrica de red de distribución	El consumo de energía eléctrica procede principalmente de las oficinas, desde donde se gestionan los servicios, realizándose seguimiento de los mismos mediante facturas y seguimiento de equipos consumidores.
CON-04	Consumo de energía de combustibles fósiles	Consumo de combustibles proveniente de los vehículos asociados a las actividades, en las que se realiza un seguimiento por delegación para implementar acciones que reduzcan el impacto ambiental.
CON-07	Provisión de bienes de equipo	Se identifica como impacto ambiental para aquellas actividades en las que se requiere de la adquisición de equipos para llevarlas a cabo.
EMI-02	Gases de efecto invernadero (GEI) – Protocolo de Kioto	En la organización se utilizan productos y maquinaria que producen Gases de Efecto Invernadero a valorar, siendo estos más habituales en tareas de mantenimiento o servicios urbanos.
EMI-05	Gases que reducen la capa de ozono (Protocolo de Montreal)	Gases provenientes de sistemas de climatización o transformadores eléctricos, producto de las actividades de mantenimiento.
RES-02	Generación de residuos urbanos (asimilables a domésticos)	En las actividades de Ingesan - OHLA se generan residuos urbanos no peligrosos, en una cantidad natural para el desarrollo de las actividades.
RES-07	Generación de residuos plásticos	Parte de los productos utilizados, principalmente en la actividad de limpieza, se encuentran envasados en recipientes plásticos, para lo cual se realiza una correcta gestión.
RES-09	Aparatos eléctricos y electrónicos	En las actividades de Ingesan – OHLA se generan residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) que deben tenerse en cuenta.
RES-10	Metálicos	En las actividades de Ingesan – OHLA se generan residuos metálicos no peligrosos, en una cantidad natural para el desarrollo de las actividades.
RES-11	Papel y cartón	En las actividades de Ingesan – OHLA se generan residuos de papel y cartón no peligrosos, en una cantidad natural para el desarrollo de las actividades.
RES-12	Vehículos y/o maquinaria fuera de uso	Ha sido identificado por las actividades de mantenimiento de las oficinas
RES-13	Mobiliario	En el desarrollo de las actividades de Ingesan – OHLA, ocasionalmente se generan residuos de mobiliario en desuso, principalmente por renovaciones, reemplazos o mantenimiento en las oficinas.
RES-19	Plásticos contaminados (incluso envases)	Los residuos de plásticos contaminados que pueda generar Ingesan – OHLA en el transcurso de sus actividades ha de quedar registrado y gestionarse de manera adecuada como residuo peligroso por gestores autorizados.
RES-20	Metálicos contaminados (incluso envases)	Los residuos de metálicos contaminados que pueda generar Ingesan – OHLA en el transcurso de sus actividades ha de quedar registrado y gestionarse de manera adecuada como residuo peligroso por gestores autorizados.
RES-22	Absorbentes contaminados	Los residuos de absorbentes contaminados que pueda generar Ingesan – OHLA en el transcurso de sus actividades ha de quedar registrado y gestionarse de manera adecuada como residuo peligroso por gestores autorizados.
RES-24	Productos químicos y restos de productos químicos (pinturas, disolventes,	Los residuos de productos químicos, o que contengan restos de estos, que pueda generar Ingesan – OHLA en el transcurso de sus actividades ha de quedar registrado y gestionarse de manera adecuada como residuo

CODIGO	DESCRIPCIÓN	INFLUENCIA DE INGESAN
	adhesivos...)	peligroso por gestores autorizados.
RES-27	Aerosoles vacíos	Los residuos de aerosoles que pueda generar Ingesan – OHLA en el transcurso de sus actividades ha de quedar registrado y gestionarse de manera adecuada como residuo peligroso por gestores autorizados.
RES-28	Pilas y baterías	Los residuos de pilas y baterías que pueda generar Ingesan – OHLA en el transcurso de sus actividades ha de quedar registrado y gestionarse de manera adecuada como residuo peligroso por gestores autorizados.
EM-00	Situación de Emergencia General	Se tienen en cuenta las posibles situaciones de emergencia que se pueden producir durante la realización de las actividades, así como en las oficinas de la organización, marcando pautas de actuación ante las mismas.
EM-01	Incendios	Se tienen en cuenta las posibles situaciones de emergencia que se pueden producir durante la realización de las actividades, así como en las oficinas de la organización, marcando pautas de actuación ante las mismas.
EM-02	Rotura de conducciones, depósitos y redes	Se tienen en cuenta las posibles situaciones de emergencia que se pueden producir durante la realización de las actividades, así como en las oficinas de la organización, indicando qué pautas seguir “en caso de emergencia ambiental”.
EM-03	Fugas y derrames (incluye todo tipo de sustancias peligrosas)	Se tienen en cuenta las posibles situaciones de emergencia que se pueden producir durante la realización de las actividades, así como en las oficinas de la organización, indicando qué pautas seguir “en caso de emergencia ambiental” y aplicando “buenas prácticas ambientales”.
EM-04	Inundaciones	Se tienen en cuenta las posibles situaciones de emergencia que se pueden producir durante la realización de las actividades, así como en las oficinas de la organización, marcando pautas de actuación ante las mismas.

5.3. Aspectos ambientales indirectos

Los aspectos ambientales indirectos son aquellos que, como consecuencia de las actividades de la organización, pueden producir impactos sobre los que la organización no tiene control pleno de la gestión. Se utiliza la misma metodología para la identificación y evaluación que en los aspectos directos.

En la siguiente tabla se muestran los aspectos ambientales indirectos significativos asociados a la actividad en las oficinas de las distintas delegaciones de Ingesan, junto con la naturaleza de los impactos:

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO	ACTIVIDAD ASOCIADA	IMPACTO AMBIENTAL
CON-01	Consumo Agua Red de distribución	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Agotamiento de recursos hídricos - Tratamiento de agua - Gestión eficiente de los consumos
CON-02	Consumo de materiales	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Agotamiento de recursos naturales y materias prima - Usos de materiales sostenibles - Gestión eficiente de los consumos - Consumos innecesarios

CON-03	Consumo de energía eléctrica de red de distribución	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Degradación de espacios naturales - Usos de energía renovable - Uso de equipos de alta eficiencia lumínica - Gestión eficiente de los consumos - Consumos innecesarios
CON – 04	Consumo de energía de combustibles fósiles	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> - Agotamiento de recursos no renovables. - Emisión de GEI como consecuencia de su uso para la obtención de energía. - Contaminación y destrucción de hábitats como consecuencia de fugas o vertidos.
CON-07	Provisión Bienes de Equipo	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Agotamiento de recursos naturales y materias prima - Degradación del paisaje - Consumos innecesarios
EMI-02	Emisión a la atmosfera (gases de combustión de vehículos con motor de explosión, partículas sólidas, líquidas, vapores o gases)	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire de bajo nivel. - Efecto invernadero y cambio climático. - Disminución de la capa de ozono. - Efectos en la salud de las personas. - Efecto en el ambiente. - Lluvia ácida. - Efectos en las edificaciones y urbanismo.
EMI-05	Gases que reducen la capa de ozono	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire de bajo nivel. - Efecto invernadero y cambio climático. - Disminución de la capa de ozono. - Efectos en la salud de las personas. - Efecto en el ambiente. - Lluvia ácida. - Efectos en las edificaciones y urbanismo.
RES – 02	Urbanos (asimilables a domésticos)	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de residuos - Contaminación del suelo - Generación de olores - Contaminación de acuíferos, aguas continentales o marítimas - Alteración del paisaje - Valorización
RES – 07	Plástico	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo. - Impacto paisajístico. - Afección a la flora y fauna. - Malos olores.
RES – 09	Aparatos eléctricos o electrónicos	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo

			<p>por los procesos de gestión del residuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impacto paisajístico. - Afección a la flora y fauna.
RES – 10	Residuos metálicos	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo. - Impacto paisajístico. - Afección a la flora y fauna.
RES – 11	Papel y cartón	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo. - Impacto paisajístico. - Afección a la flora y fauna. - Malos olores.
RES-12	Vehículos y/o maquinaria	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de residuos - Contaminación del suelo - Contaminación de acuíferos, aguas continentales o marítimas - Alteración del paisaje
RES-13	Mobiliario	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de residuos - Contaminación del suelo - Alteración del paisaje
RES – 19	Plásticos contaminados (incluso envases)	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo. - Impacto paisajístico. - Afección a la flora y fauna. - Malos olores.
RES – 20	Metálicos contaminados (incluso envases)	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo. - Impacto paisajístico. - Afección a la flora y fauna.
RES – 22	Absorbentes contaminados	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo. - Impacto paisajístico. - Afección a la flora y fauna. - Malos olores.
RES – 24	Productos químicos y restos de productos químicos (pinturas, disolventes, adhesivos...)	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo. - Impacto paisajístico. - Afección a la flora y fauna.

			<ul style="list-style-type: none"> - Malos olores.
RES-27	Aerosoles vacíos	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de residuos peligrosos - Contaminación del suelo - Contaminación de acuíferos, aguas continentales o marítimas - Alteración del paisaje
RES – 28	Pilas y baterías	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo. - Impacto paisajístico. - Afección a la flora y fauna.
EM-00	Situación de emergencia general	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Interrupción del servicio - Afección a la fauna, flora o personas - Alteración del paisaje
EM-01	Incendios	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> - Interrupción del servicio - Contaminación del suelo - Contaminación del agua - Emisión de partículas, gases u olores - Afección a la flora, fauna o personas.
EM-02	Rotura de conducciones, depósitos y redes	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Interrupción del servicio - Malos olores - Afección a la flora, fauna o personas - Alteración del ecosistema - Afección a los sistemas hídricos
EM-03	Fugas y derrames (incluye todo tipo de sustancias peligrosas)	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Interrupción del servicio - Contaminación del suelo - Contaminación de agua - Emisión de partículas, gases u olores - Afección a la fauna, flora o personas - Alteración del paisaje - Afección a los sistemas hídricos
EM-04	Inundaciones	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Interrupción del servicio - Afección a la flora, fauna o personas - Alteración del ecosistema - Afección a los sistemas hídricos

Tras la evaluación de los aspectos ambientales mencionados en las tablas anteriores, se ha obtenido como significativo los siguientes:

- **CON – 02** Consumo de materiales: En Ingesan – OHLA, el uso de materiales en las oficinas es un aspecto clave para nuestras operaciones diarias, pero su consumo elevado implica un desafío en términos de sostenibilidad. Aunque se han implementado acciones para reducir el gasto de materiales como papel, cartuchos de tinta y otros insumos, su uso sigue siendo necesario para llevar a cabo diversas tareas administrativas.
- **CON – 03** Consumo de energía eléctrica de la red de distribución: A pesar del esfuerzo llevado a cabo en Ingesan – OHLA para lograr la disminución del consumo de energía eléctrica, es necesario considerar este aspecto debido a que su uso es imprescindible para llevar a cabo la actividad de la organización, pero su obtención genera importantes impactos sobre el medioambiente.

- **RES – 09** Generación de aparatos eléctricos o electrónicos: Este ha resultado como significativo debido a que constituye el tipo de residuo que se genera en mayor medida en Ingesan – OHLA. Cabe mencionar que su significancia también está precedida por la velocidad de generación en nuestros tiempos, debido a la cada vez mayor dependencia de estos (ordenadores, teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos); y al importante impacto que supone sobre el medioambiente.

Además, el aspecto ambiental **CON-01** Consumo de agua de red de distribución ha sido identificado como significativo en las oficinas de las zonas Norte y Oeste de Ingesan – OHLA. Este consumo se ve influenciado principalmente por el uso del agua en los aseos, que se encuentran en el interior de las oficinas, un factor que puede generar un impacto considerable. El agua es un recurso natural limitado y su gestión adecuada es esencial para reducir la huella ambiental de cualquier actividad humana. En el caso de las oficinas, el uso frecuente de agua en aseos, así como en otras aplicaciones internas como cocina o sistemas de climatización, contribuye al aumento del consumo de agua potable de la red de distribución.

Para la actividad realizada durante el año 2024 se ha llevado a cabo la metodología de evaluación que se describe en la instrucción [“SGI-IN-14 ASPECTOS AMBIENTALES , CATÁLOGO Y GUÍA DE USUARIO”](#). Este documento tiene su origen desde el grupo OHLA (cuya actividad principal es la construcción).

6. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los objetivos se establecen y revisan para cada una de las funciones y niveles relevantes de la organización, teniendo en consideración los resultados de la identificación y evaluación de aspectos ambientales, los requisitos legales y administrativos aplicables, las opciones tecnológicas, el punto de vista de las partes interesadas y el comportamiento ambiental de acuerdo con los compromisos de prevención de la contaminación, cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos y mejora continua establecidos en la Política de Prevención de Riesgos Laborales, Ambiente y Calidad de Ingesan. Todos los objetivos son comunicados al personal, realizando un seguimiento de estos según una periodicidad establecida.

Para el logro y consecución de los objetivos se definen una serie de metas ambientales, detalladas y cuantificadas, los medios y recursos, así como un cronograma de plazos.

6.1. Objetivos

Se presenta el cierre de los objetivos ambientales establecidos para el periodo 2022-2024.

Reducir la Huella de Carbono del alcance 1 y 2 de la organización con respecto al año anterior al menos un 1%

Este objetivo se ha cumplido durante los dos primeros años. Sin embargo, durante 2024, a pesar de la progresiva sustitución de los vehículos de la flota de la Organización que utilizan gasolina o diésel por vehículos con etiqueta medioambiental ECO o CERO, se ha observado un crecimiento del alcance 1 del 56,44 %. Este aumento es debido al incremento en el consumo de combustible está relacionado con la ampliación de contratos de Servicios Urbanos y grandes contratos multiside, que conllevan un mayor número de vehículos operativos. De hecho, la flota de OHL Servicios Ingesan se ha duplicado, pasando de 510 a 1.020,57 vehículos, lo que justifica en parte el aumento del consumo. El resultado del Alcance 2, que se ha visto incrementado en un 5,73% se debe al aumento del personal de oficina en un 19,27%, lo que genera un mayor consumo de electricidad para el desarrollo de las actividades de la Organización.

A pesar de los resultados obtenidos, se continúan realizando esfuerzos para alcanzar los objetivos ambientales. En línea con la política de sostenibilidad y modernización de las oficinas, el 14 de junio de 2024 se llevó a cabo el cambio de luminarias en la planta 11, sustituyéndolas por iluminación tipo LED.

Asimismo, se ha reformulado el objetivo de reducción de huella de carbono para los próximos dos años, adoptando una métrica más precisa: toneladas de CO₂ equivalente por trabajador (tCO₂e/trabajador). Esta nueva forma de medición permite evaluar con mayor exactitud la eficiencia ambiental, ya que considera el crecimiento de la empresa en términos de personal y operaciones.

Incrementar en el consumo de materiales con menor impacto ambiental a partir del uso de productos certificados con Ecoetiqueta en 03 proyectos/año. Decisión (UE) 2018/680 de la Comisión de 2 de mayo de 2018 (ECOETIQUETA).

A lo largo de estos años, se ha realizado la elección de los centros donde es viable y cumplen con los requisitos de la Ecoetiqueta, de 16 servicios de limpieza de interiores. En febrero de 2023, se presenta la solicitud de Oficinas Delegación Este para Ingesan -OHLA y Oficinas Grupo OHLA. En diciembre de 2023 se tramita la presentación de solicitud de certificado del Servicios de limpieza de Dependencias de Estepona. A lo largo de 2024, se consiguen implementar las Oficinas centrales y DT Este Servicios y Construcción.

Pese a haberse implementado medidas en diversos centros orientadas al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Decisión (UE) 2018/680 de la Comisión para la obtención de la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea (Ecoetiqueta), se ha concluido que no es posible cumplir con todos los criterios exigidos de forma simultánea y verificable, lo que imposibilita alcanzar la certificación.

Aunque se han aplicado buenas prácticas ambientales, tales como el uso mayoritario de productos con bajo impacto ecológico, formación del personal, y la mejora en la eficiencia de los procesos, persisten barreras estructurales y operativas que impiden la obtención del distintivo y por lo que se ha anulado el objetivo.

Aumentar el uso de pinturas y barnices con <5G/L de COV, en al menos 01 servicio representativo por delegación, para el año 2022 al 2024.

En 2022, se utilizó pintura con un contenido de compuestos orgánicos volátiles (COV) inferior a 5 g/L en un total de 13 centros de trabajo, alcanzando un volumen total de 662 litros. En 2023, esta práctica se amplió a 23 centros, con un total de 1.078 litros utilizados.

Dado que el objetivo se ha cumplido de forma sostenida durante los últimos dos años y que la elección de este tipo de productos depende directamente de la gestión individual de cada centro, el objetivo —originalmente incluido como parte de los compromisos personales de los gestores— ha sido eliminado del Plan de Sostenibilidad 2024. Se considera que ha sido alcanzado y consolidado, por lo que no fue objeto de seguimiento en el plan de objetivos de 2024.

Por otro lado, en las tablas a continuación se detallan los nuevos objetivos correspondientes al periodo 2025-2026, junto con su seguimiento y cumplimiento. Estos objetivos están directamente vinculados con los aspectos ambientales identificados, los cuales se derivan de las actividades realizadas por la Organización.

OBJETIVO 1	
Reducir la relación de tCO2/trabajador de la organización a 0,25 tCO2/Trabajador	
ASPECTO AMBIENTAL	EMI – 02 GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calcular la huella de carbono. 2. Recopilar datos de las actividades. 3. Seguimiento semestral del consumo de combustible. 4. Seguimiento cuatrimestral del consumo de electricidad 5. Mantener al menos 3 reuniones con el equipo energético al año, en la que actualizar la información correspondiente a la delegación 6. Identificación de oportunidades de reducción de emisiones de GEI. 7. Uso de vehículos con etiqueta ambiental ECO o CERO
PLAZOS	01 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2026
INDICADOR	<p><u>Descripción del Indicador de medida:</u></p> <p>Huella de Carbono = Dato Actividad x Factor de Emisión</p> $\text{Huella Carbono – Combustible} = \left[\frac{(Gj \times FE)_{\text{año 2}} - (Gj \times FE)_{\text{año 1}}}{(Gj \times FE)_{\text{año 1}}} \right] / \text{trabajador}$ <p>Se tiene un valor de partida de 0,268 y se pretende alcanzar un valor de 0,25.</p>
Seguimiento	
	<p>Alcance: Alcance 1 y Alcance 2, emisiones directas e indirectas respectivamente.</p> <p>Definir la base de la metodología: Cálculo de la emisión anual de Alcance 1 y 2.</p> <p>Recopilar datos de las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se obtienen los datos mediante facturas de consumo tanto de combustible como de consumo eléctrico. <p>Seguimiento semestral del consumo de combustible y cuatrimestral del consumo eléctrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se analizan indicadores de desempeño energético para ver el seguimiento de los consumos durante el año. <p>Identificación de oportunidades de reducción de emisiones de GEI.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de vehículos con etiqueta ambiental CERO o ECO. <p>Reuniones periódicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener al menos 3 reuniones con el equipo energético al año, en la que actualizar la información correspondiente a la delegación.

OBJETIVO 2	
Aumentar un 5% de vehículos eléctricos o etiqueta ECO	
ASPECTO AMBIENTAL	EMI – 02 GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de la toma de datos. 2. Desarrollo de toma de datos. 3. Conseguir mayor porcentaje de contratos con políticas sostenibles.
PLAZOS	01 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2026

INDICADOR	Descripción del Indicador de medida: <ul style="list-style-type: none">% de vehículos con etiqueta ECO o eléctricos
Seguimiento	
	<ul style="list-style-type: none">Identificar los vehículos con etiqueta ECO o eléctricos, de forma anual

6.2. Proyecto “II Concurso de dibujo medioambiental 2024”



Edad de los participantes: 1º Categoría de 3 a 6 años
2º Categoría de 7 a 10 años

Temática: Limpieza, Mantenimiento, Jardinería, Limpieza de calles, Residencias, Servicio de ayuda a domicilio, obras, etc

PREMIO ASEGURADO POR PARTICIPAR

Envía tu dibujo a:
eficienciaenergetica@ingesan.es

Plazo para enviar tu dibujo
15/10/2024 | 15/11/2024

Ganadores del concurso:



Dibujo 1^{ER} ganador del I Concurso de medioambiente (7 a 10 años) – Lucía Casas López



Dibujo 2^º ganador del I Concurso de medioambiente (7 a 10 años) – Lucas Lobillo Serrano



Dibujo 3^{ER} ganador del I Concurso de medioambiente (7 a 10 años) – Inés Villacorta de Deus



Dibujo 1^{ER} ganador del I Concurso de medioambiente (3 a 6 años) – Izan Cañadilla Martínez



Dibujo 2^{do} ganador del I Concurso de medioambiente (3 a 6 años) – Alex Gutiérrez Paniagua



Dibujo 3^{ro} ganador del I Concurso de medioambiente (3 a 6 años) – Hugo Cañadilla Martínez

6.3. Charlas medioambientales

Ingesan en su convenio de colaboración con *Inspiring Girls*, realizó una jornada medioambiental en el servicio de zonas verdes de Albacete. En esta actividad, los alumnos y las alumnas de un instituto participaron en un juego de preguntas y respuestas sobre biodiversidad y construyeron y pintaron un hotel de insectos. Además, pudieron ver cómo funciona la maquinaria utilizada por los trabajadores y trabajadoras del parque.



Jornadas de concienciación medioambiental en Albacete.

Proyecto Km 0

El objetivo principal de este proyecto es sensibilizar a los más jóvenes sobre la importancia de cuidar el medioambiente, fomentando valores como el respeto por la naturaleza y la sostenibilidad. Con iniciativas como el proyecto KM0, se busca generar un impacto positivo en las nuevas generaciones, aportándoles herramientas prácticas y conocimientos que puedan aplicar en su vida día a día para proteger el entorno.



Jornadas de concienciación medioambiental en Picassent, Valencia.

En colegios de ciudades como A Coruña y Valencia, se han llevado a cabo charlas lúdicas sobre medioambiente y la Regla de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar), con el propósito de aportar un valor añadido en los centros donde prestamos servicios.



Jornadas de concienciación medioambiental en A coruña.

7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este apartado se resume la principal información disponible sobre el comportamiento ambiental de la organización, comunicando los indicadores básicos. Se incluye la información correspondiente al año 2024 (periodo declarado) y a ejercicios anteriores para representar la evolución. También se hace referencia al comportamiento respecto a las disposiciones legales en relación con los impactos ambientales significativos.

7.1. Indicadores básicos: Eficiencia Energética

Este indicador incluye el consumo total de energía (anual), así como el consumo de energía renovable (proporción de energía eléctrica y térmica producida a partir de fuentes renovables).

No existe generación de energía renovable por parte de la organización, ya que no contamos con suelo en propiedad para la realización de las instalaciones necesarias y la correspondiente generación de energía.

Energía eléctrica - Electricidad:

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera consumo directo de electricidad en los centros de Ingesan.

La "Cifra A" se obtiene directamente de medición directa de contadores a partir del consumo facturado por el suministrador de la electricidad.

La metodología para el cálculo del consumo de energía eléctrica es la siguiente:

1. Establecimiento de los periodos correspondientes a un mes natural en función de la factura.
2. Cálculo de los días laborables de los periodos correspondientes a un mes natural.
3. Cálculo de los kWh/día en función del consumo y los días laborales de la factura eléctrica.
4. Cálculo de los kWh/mes multiplicando los días laborables de un mes natural por los kWh/días obtenidos mediante la factura.
5. Revisión de los datos calculados en cada proceso para la obtención de un resultado exacto.

El porcentaje de energía renovable incluye la autogeneración de electricidad renovable, la compra de electricidad 100% renovable con garantía de origen, así como la parte proporcional a la integración de renovables en el mix energético según datos de Red Eléctrica de España para otros suministros eléctricos.

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

En comparación con memorias anteriores, se realiza la separación entre la izquierda y derecha de la Central de Ingesan.

- **Exclusiones y justificación:**

No se realizan exclusiones.

N/A = No Aplica (consumo indirecto, electricidad no facturada a Ingesan).

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Suministradoras:	Iberdrola Clientes, S.A.U. y Energy VM Gestión de Energía			
Central	2022	2023	2024	
CIFRA A	Consumo total de energía (MWh)	70,39	87,77	92,27
	Consumo total de energía renovable (MWh)	0	0	0
	Generación total de energía renovable (MWh)	0	0	0
	MWh contratados de energía renovable*	23,33	35,35	35,00
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	60	76	69
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	1,17	1,15	1,33

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Suministradora	Energy VM Gestión de Energía			
Delegación Centro	2022	2023	2024	
CIFRA A	Consumo directo total de energía (MWh)	77,86	77,05	67,22
	Consumo total de energía renovable (MWh)	0	0	0
	Generación total de energía renovable (MWh)	0	0	0
	MWh contratados de energía renovable*	18,37	12,79	9,54
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2079	2774	2487
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,037	0,027	0,027

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Suministradora	Hidroeléctrica del Valira			
Delegación Este	2022	2023	2024	
CIFRA A	Consumo directo total de energía (MWh)	25	24,11	27,87
	Consumo total de energía renovable (MWh)	0	0	0
	Generación total de energía renovable (MWh)	0	0	0
	MWh contratados de energía renovable*	1,30	1,30	6,02
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1742	2468	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,014	0,0097	0,012

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Suministradora	Iberdrola Clientes, S.A.U.			
Delegación Sur	2022	2023	2024	
CIFRA A	Consumo directo total de energía (MWh)	12,94**	56,43	58,2***
	Consumo total de energía renovable (MWh)	0	0	0
	Generación total de energía renovable (MWh)	0	0	0
	MWh contratados de energía renovable*	4,27	23,86	27,94
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores en Delegación)	5584	6331	6090
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,0023	0,0089	0,009

**Durante el transcurso del año 2022 ha habido numerosas incidencias con la suministradora, lo que ha impedido que se obtenga un valor real de consumos de electricidad. Lo que aparece en la tabla es el resultado de los datos de consumo del año anterior en la oficina de Sevilla.

*** Durante el transcurso del año 2024 ha habido numerosas incidencias con la suministradora, lo que ha impedido que se obtenga un valor real de consumos de electricidad, al tener información de tan sólo los 5 primeros meses. Lo que aparece en la tabla es el resultado de estimar los 7 meses siguientes.

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Suministradora	Iberdrola Clientes, S.A.U.			
Delegación Norte	2022	2023	2024	
CIFRA A	Consumo directo total de energía (MWh)	15,076	16,55	18,80
	Consumo total de energía renovable (MWh)	0	0	0
	Generación total de energía renovable (MWh)	0	0	0
	MWh contratados de energía renovable*	6,43	8,38	9,02
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores en Delegación)	359	1154	1154
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,041	0,014	0,016

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Suministradora	Iberdrola Clientes, S.A.U.			
Delegación Levante	2022	2023	2024	
CIFRA A	Consumo directo total de energía (MWh)	25,8	9,67	20,52****
	Consumo total de energía renovable (MWh)	0	0	0
	Generación total de energía renovable (MWh)	0	0	0
	MWh contratados de energía renovable*	8,55	4,9	9,85
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores en Delegación)	1814	2181	2543
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,014	0,004	0,008

**** El resultado que se muestra en la tabla contiene una estimación del consumo de los últimos cinco meses del año, dado que las facturas no han sido recibidas.

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Suministradora	Iberdrola Clientes, S.A.U.			
Delegación Oeste	2022(*)	2023(*)	2024	
CIFRA A	Consumo directo total de energía (MWh)	-	-	17,88
	Consumo total de energía renovable (MWh)	-	-	0
	Generación total de energía renovable (MWh)	-	-	0
	MWh contratados de energía renovable*	-	-	8,58
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores en Delegación)	-	-	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	-	-	0,0076

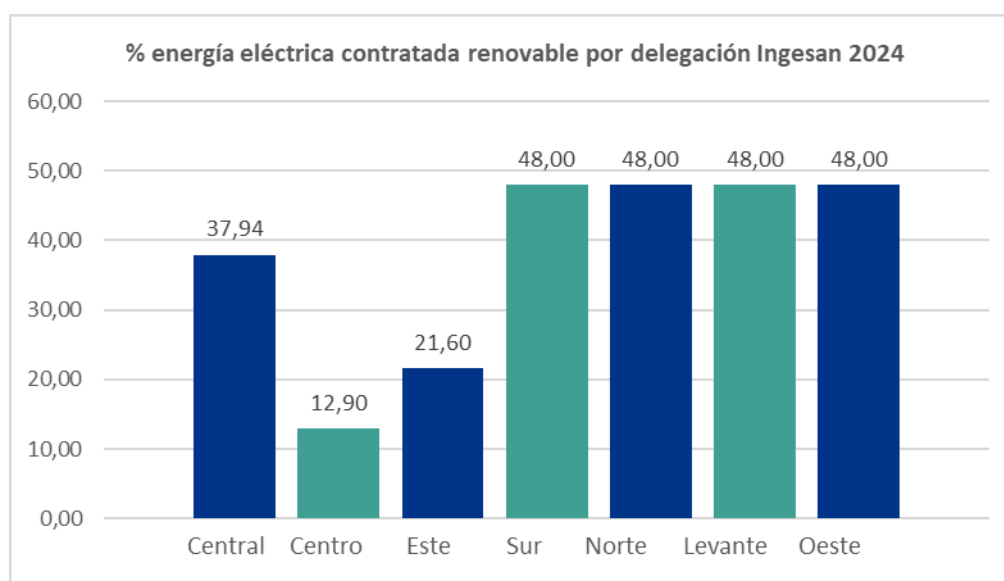
(*) Las oficinas de León comenzaron a operar en 2024, por lo que no se dispone de datos de años anteriores.

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Toda la organización	2022	2023	2024	
CIFRA A	Consumo directo total de energía (MWh)	227,066	271,58	302,76
	Consumo total de energía renovable (MWh)	0	0	0
	Generación total de energía renovable (MWh)	0	0	0
	MWh contratados de energía renovable*	62,25	86,58	105,67
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores en Delegación)	11638	14954	17102
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,0195	0,0181	0,0177

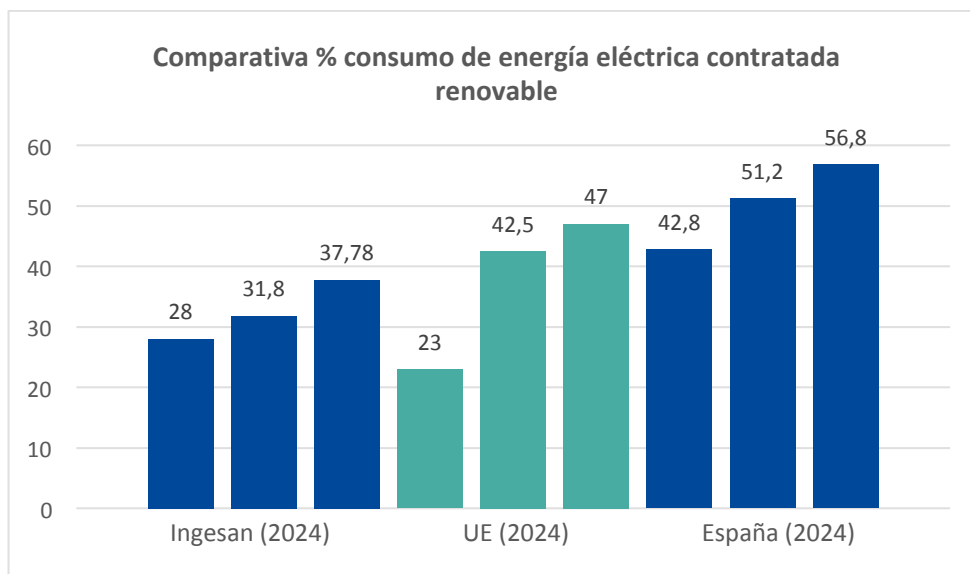
*Fuente consumo total de energía renovable: CNMC. Anexo I Resultados del etiquetado de electricidad de las empresas comercializadoras relativos a la energía producida en el año 2024. (Iberdrola Clientes, S.A.U. 48,0%, Energy VM 12,9%, Hidroeléctrica del Valira S.L. 21,6%).

Se observa un ligero aumento en el consumo de energía en el año 2024. Este incremento puede explicarse por el crecimiento en la dotación de personal en las delegaciones, que ha pasado de 14.954 a 17.102 personas, lo que representa un incremento del 14,36% respecto al periodo anterior, necesario para atender el aumento en la demanda de servicios. La expansión del equipo operativo implica un mayor uso de instalaciones, equipos y recursos eléctricos, lo que repercute directamente en el consumo energético.

A continuación, se expone la gráfica en la que se representan mediante barras los porcentajes de energía eléctrica contratada renovable consumida por cada oficina de delegación (en virtud de la comercializadora contratada) para adquirir conciencia y realizar un ejercicio de reflexión para determinar las delegaciones sobre las que actuar para mejorar los resultados. De esta manera, se podrán establecer nuevos objetivos enfocados en este aspecto.



Se realiza una comparación del consumo de energía eléctrica renovable en España y en la Unión Europea durante 2024. Además, se observan los dos años anteriores (2022 y 2023). Esta gráfica tiene como objetivo visualizar el estado de las acciones implementadas por Ingesan para mejorar su desempeño ambiental. Asimismo, proporcionan a la Organización un punto de partida para establecer nuevos objetivos que superen los resultados actuales. Se observa un incremento en el porcentaje de consumo de energía eléctrica renovable tanto en España como en la UE. Aunque Ingesan también ha aumentado su consumo renovable en los últimos tres años, este crecimiento no ha sido suficiente en comparación con España y el resto de la Unión Europea.



Fuente: Eurostat. Statistics for the European Green Deal: <https://es.statista.com/estadisticas/498909/energia-procedente-de-fuentes-renovables-para-producir-electricidad-en-espana/>

Energía térmica – Combustible:

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera consumo total directo de energía térmica (combustibles) en las actividades de la organización (centros fijos y otras). Dicho consumo proviene del combustible empleado para la flota de vehículos de Ingesan.

La “Cifra A” se calcula mediante archivo Excel que proviene de los datos de SOLRED, donde se recogen los datos de la cantidad de cada tipo de combustible consumido a lo largo del año.

En el caso de Central se considera como una delegación más para mejorar el análisis de los datos.

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- **Exclusiones y justificación:**

No se realizan exclusiones.

INDICADOR	Eficiencia Energética - Combustibles fósiles			
Central		2022	2023	2024
CIFRA A	Consumo directo total de DIESEL (m3)	10,585	5,797	6,804
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	2,733	3,819	6,34
	Consumo directo total de GLP (m3)	0	0,029	0
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	60	76	69
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores Delegación-año)	0,221	0,15	0,190

INDICADOR	Eficiencia Energética - Combustibles fósiles			
Delegación Centro		2022	2023	2024
CIFRA A	Consumo directo total de energía DIESEL (m3)	332,488	258,362	324,578
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	76,79	84,362	116,472
	Consumo directo total de GLP (m3)	332,576	21,832	24,055
	Consumo directo total GNC (m3)	372	0	0,148
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2079	2744	2487
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores Delegación-año)	0,23	0,042	0,187

INDICADOR	Eficiencia Energética - Combustibles fósiles			
Delegación Este		2022	2023	2024
CIFRA A	Consumo directo total de energía DIESEL (m3)	147,549	169,996	234,433
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	15,475	37,548	78,08
	Consumo directo total de GLP (m3)	3,35	3,989	3,28
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1742	2468	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores Delegación-año)	0,095	0,091	0,134

INDICADOR	Eficiencia Energética - Combustibles fósiles			
Delegación Norte		2022	2023	2024
CIFRA A	Consumo directo total de energía DIESEL (m3)	17,529	22,225	72,358
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	3,869	8,453	36,949
	Consumo directo total de GLP (m3)	0,105	0,32	0,157
	Consumo directo total de GNC (m3)	0	0	9,557
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	359	1154	1154
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores Delegación-año)	0,059	0,031	0,103

INDICADOR	Eficiencia Energética - Combustibles fósiles			
Delegación Sur		2022	2023	2024
CIFRA A	Consumo directo total de energía DIESEL (m3)	380,116	320,251	355,417
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	84,129	106,801	142,689
	Consumo directo total de GLP (m3)	32,923	27,886	21,55
	Consumo directo total GNC (m3)	4,155	0,081	0,557
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	5584	6331	6090
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores Delegación-año)	0,089	0,063	0,085

INDICADOR	Eficiencia Energética - Combustibles fósiles			
Delegación Levante		2022	2023	2024
CIFRA A	Consumo directo total de energía DIESEL (m3)	143,319	101,851	161,474
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	12,794	27,693	43,831
	Consumo directo total de GLP (m3)	0,035	0,293	0,024
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1814	2181	2543
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores Delegación-año)	0,086	0,065	0,081

INDICADOR		Eficiencia Energética - Combustibles fósiles		
Delegación Oeste		2022(*)	2023(*)	2024
CIFRA A	Consumo directo total de energía DIESEL (m3)	-	-	190,676
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	-	-	41,202
	Consumo directo total de GLP (m3)	-	-	2,636
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	-	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores Delegación·año)	-	-	0,099

(*) Las oficinas de León comenzaron a operar en 2024, por lo que no se dispone de datos de años anteriores.

INDICADOR		Eficiencia Energética - Combustibles fósiles		
Toda la organización		2022	2023	2024
CIFRA A	Consumo directo total de energía DIESEL (m3)	1.031,586	1.003,874	1.345,783
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	195,79	294,534	465,563
	Consumo directo total de GLP (m3)	368,989	56,953	51,702
	Consumo directo total de GNC (M3)	376	0,081	10,261
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	11638	14954	17102
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores·año)	0,114	0,091	0,109

En términos generales, la relación m³/trabajador·año ha experimentado un incremento del 19,78 % en 2024 con respecto a 2023. Aunque la plantilla de trabajadores también ha crecido, este aumento se explica en parte por el mayor consumo de combustibles fósiles registrado en varias delegaciones.

Durante 2024, pese al avance en la sustitución progresiva de los vehículos de gasolina o diésel por otros con etiqueta medioambiental ECO o CERO dentro de la flota de la Organización, se ha observado un incremento en el consumo de combustibles. Este fenómeno podría estar vinculado a la ampliación de contratos de Servicios Urbanos y grandes contratos multiside, que implican un mayor número de vehículos en operación. De hecho, la flota de OHL Servicios Ingesan se ha duplicado, pasando de 510 a 1.020,57 vehículos, lo que contribuye significativamente al aumento del consumo.

Cabe destacar que, en este ejercicio, se ha incorporado la Delegación Oeste al alcance del análisis. Esta delegación ha reportado consumo de diésel, gasolina y GLP, presentando una relación m³/trabajador·año similar a la del resto de delegaciones.

7.2. Indicadores básicos: Eficiencia en el consumo de materiales

Este indicador incluye el gasto másico anual de los materiales utilizados. Se considera significativo para la actividad el consumo de los siguientes materiales: Papel de oficina, productos de limpieza y gases fluorados.

Papel de oficina:

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera el gasto másico de papel de oficina en las actividades de la organización (centros fijos y otras).

La “Cifra A” se obtiene a partir del número de hojas consumidas para cada formato de papel (procedente de datos de facturación), considerando un factor de conversión a partir del peso por superficie. Se distinguen los siguientes formatos para papel de oficina:

FORMATO DE PAPEL	DIMENSIONES	FACTOR	PESO (cada 500 hojas)
DIN A4 75 g/m ²	210 mm × 297 mm	4,7 g/hoja	2,350 Kg
DIN A4 80 g/m ²	210 mm × 297 mm	5 g/hoja	2,500 Kg
DIN A3 80 g/m ²	297 mm × 420 mm	10 g/hoja	5,000 Kg
DIN A3 90 g/m ²	297 mm × 420 mm	11,25 g/hoja	5,625 Kg
DIN A3 100 g/m ²	297 mm × 420 mm	12,5 g/hoja	6,250 Kg

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

• Exclusiones y justificación:

No se realizan exclusiones.

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Toda la organización		2022	2023	2024
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	3,818	2,561	3,992
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	13400	14954	17102
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	0,00028	0,00017	0,00023

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Central		2022	2023	2024
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	0,266	0,398
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	-	76	69
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	-	0,0035	0,0058

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Centro		2022	2023	2024
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	0,798	0,873
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	-	2744	2487
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	-	0,00029	0,00035

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Este		2022	2023	2024
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	0,199	1,197
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	-	2468	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	-	0,00008	0,00051

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Levante		2022	2023	2024
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	0,311	0,536
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	-	2181	2543

CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	-	0,00014	0,00021
---------------	-------------------------	---	---------	---------

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Sur		2022	2023	2024
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	0,661	0,00037
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	-	6331	6090
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	-	0,00010	0,00000006

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Norte		2022	2023	2024
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	0,187	0,387
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	-	1154	1154
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	-	0,00016	0,00033

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Oeste		2022	2023(*)	2024
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	-	0,436
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	-	-	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	-	-	0,00018

(*) Las oficinas de León comenzaron a operar en 2024, por lo que no se dispone de datos de años anteriores.

A diferencia de los años anteriores, en los que la magnitud de este indicador se medía para el total de la organización, desde 2022 desde servicios generales ha cambiado la metodología de reporte de datos, y, por tanto, la manera de facilitarlos al departamento de Calidad y Medioambiente, dando como resultado el desglose del indicador por delegaciones.

El incremento en el gasto másico de papel, que ha pasado de 2,561 a 3,785 toneladas, puede estar relacionado con diversos factores. Entre las causas más probables se encuentran el aumento en la actividad productiva o administrativa de la empresa, la incorporación de nuevos procesos que requieren mayor documentación o la rotación del personal que implica procesos que conllevan un consumo significativo de papel, tales como la formalización de contratos, documentación legal, formularios internos, manuales de bienvenida o material de formación impreso. Además de que el personal nuevo suele requerir más apoyo documental al inicio.

Productos de limpieza:

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera el gasto másico de productos de limpieza en las actividades de la organización (centros fijos y otras).

La "Cifra A" se obtiene a partir de estimación por medio del importe facturado a partir de los principales proveedores en cada Delegación, considerando un factor de conversión tipo en Kg/€ (factor propio calculado a

partir de un estudio del valor medio de una muestra de productos para las familias de bolsas, celulosa, químicos y utensilios de limpieza).

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- **Exclusiones y justificación:**

No se realizan exclusiones.

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Central y Delegación Centro		2022	2023	2024
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	1089,49	1163,22	1010,97
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2139	2820	2556
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,509	0,412	0,395

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Delegación Este		2022	2023	2024
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	1573,18	2112,74	1242,44
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1742	2468	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,90	0,86	0,529

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Delegación Norte		2022	2023	2024
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	62,10	261,06	234,57
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	359	1154	1154
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,172	0,226	0,203

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Delegación Sur		2022	2022	2024
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	2598,35	907,71	1.963,32
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	5584	6331	6090
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,4653	0,143	0,322

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Delegación Levante		2022	2023	2024
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	483,38	1346,61	1.558,25
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1814	2181	2543
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,266	0,617	0,612

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Delegación Oeste		2022 (*)	2023 (*)	2024
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	-	744,21
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	-	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	-	-	0,317

(*) Las oficinas de León comenzaron a operar en 2024, por lo que no se dispone de datos de años anteriores.

La cantidad de producto de limpieza por delegación va muy ligada con el número y tipo de contratos que gane. Otro factor influyente es el número de trabajadores teniendo una menor relación las delegaciones con mayor número de empleados o con grandes contratos de otros servicios que no sea limpieza, ya que el gasto en productos suele ser inferior.

Gases fluorados:

Este año se indica 00 cero en el consumo de gases fluorados, debido a que en años anteriores se reportaba erróneamente el consumo de nuestros clientes producto de la actividad de servicio de mantenimiento.

7.3. Indicadores básicos: Agua

Este indicador incluye el consumo total anual de agua.

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera consumo directo de agua en los centros de Ingesan.

La “Cifra A” se obtiene a partir de la estimación aplicando una dotación media en oficinas de 0,021m3 por persona y día, para 245 días laborables en 2024.

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- **Exclusiones y justificación:**

No se realizan exclusiones.

N/A = No Aplica (consumo indirecto, suministro de agua no facturado a Ingesan).

INDICADOR	Agua	2022	2023	2024
Central				
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	306,18	375,59	350,658
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	60	76	69
CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	5,103	4,942	5,082

INDICADOR	Agua	2022	2023	2024
Delegación Centro				
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	469,48	432,18	411,642
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2079	2744	2487
CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	0,226	0,158	0,165

INDICADOR	Agua	2022	2023	2024
Delegación Este				
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	214,33	216,09	203,28
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1742	2468	2346

CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	0,1233	0,088	0,086
---------------	--	--------	-------	-------

INDICADOR	Agua	2022	2023	2024
Delegación Sur				
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	372,52	365,3	381,15
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	5584	6331	6090
CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	0,067	0,058	0,063

INDICADOR	Agua	2022	2023	2024
Delegación Norte				
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	81,65	118,34	137,214
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	359	1154	1154
CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	0,227	0,103	0,119

INDICADOR	Agua	2022	2023	2024
Delegación Levante				
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	173,5	159,5	223,608
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1814	2181	2543
CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	0,096	0,073	0,088

INDICADOR	Agua	2022(*)	2023(*)	2024
Delegación Oeste				
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	-	-	274,428
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	-	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	-	-	0,117

(*)Las oficinas de León comenzaron a operar en 2024, por lo que no se dispone de datos de años anteriores.

INDICADOR	Agua	2022	2023	2024
Toda la organización				
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	1831,98	1913,94	1981,98
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	13400	14954	17102
CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	0,137	0,127	0,116

Tal y como se ha indicado en el inicio de este apartado, donde se describe el método de cálculo (estimación), cabe mencionar que los resultados obtenidos de este indicador dependen exclusivamente del número de empleados, haciendo distinción entre empleados de plantilla y de operaciones. De esta manera, a mayor número de empleados en plantilla, mayor será el resultado de consumo de agua; por otro lado, a medida que aumenta el número de operarios, obtenemos valores menores del indicador consumo/trabajador.

7.4. Indicadores básicos: Residuos

Este indicador incluye la cantidad total anual de residuos generados por tipologías: no peligrosos (residuos de papel confidencial) y peligrosos.

Residuos de papel:

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se incluye la información sobre la cantidad generada de residuos de papel en los centros de Ingesan.

La “Cifra A” se obtiene directamente de los Certificados de Destrucción emitidos por los correspondientes gestores del residuo.

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- **Exclusiones y justificación:**

Se excluyen aquellos residuos gestionados por servicios de recogida municipal al no disponer de información (como residuos urbanos, residuos de envases no peligrosos).

N/A = No Aplica (no se realiza gestión directa por Ingesan).

INDICADOR	Residuos - Papel de oficina		
Central	2023	2024	
CIFRA A	Generación (toneladas)	0,940	0,710
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	76	69
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,012	0,010

INDICADOR	Residuos - Papel de oficina		
Centro	2023	2024	
CIFRA A	Generación (toneladas)	0,250	1,570
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2744	2487
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,00009	0,00063

INDICADOR	Residuos - Papel de oficina		
Este	2023	2024	
CIFRA A	Generación (toneladas)	-	0,240
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	-	0,00010

INDICADOR	Residuos - Papel de oficina		
Sur	2023	2024	

CIFRA A	Generación (toneladas)	2,380	0,217
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	6331	6090
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,00037	0,000035

INDICADOR	Residuos - Papel de oficina		
Oeste	2023	2024	
CIFRA A	Generación (toneladas)	-	0,160
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	-	0.00006

La oficina de la delegación Norte, no reporta la gestión del papel porque lo tritura y lo coloca en el contenedor azul.

Residuos peligrosos:

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Para residuos peligrosos, se incluye información sobre la cantidad total generada en las actividades de la organización (centros fijos y otras).

La “Cifra A” se obtiene directamente de los Documentos de Identificación de cada retirada, incluidos en el Libro de Registro de Residuos Peligrosos. Para la conversión de volúmenes a masa se han empleado las siguientes densidades:

Aceites: 0,88 t/m³ (fuente: Repsol - densidad aceite grado 46 a 15°C).

Gasóleo: 0,87 t/m³ (fuente: Repsol - densidad a 15°C).

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores de la organización.

- **Exclusiones y justificación:**

Se excluyen los residuos peligrosos que no hayan sido gestionados directamente desde Ingesan, tales como los residuos aceptados y gestionados por el Cliente en sus instalaciones.

Se reporta el dato del indicador de manera conjunta para toda la organización. No se dispone de la información consolidada a nivel de Delegación y se requiere procesar un gran volumen de información para su cálculo.

INDICADOR		Residuos - Peligrosos		
Toda la organización		2022	2023	2024
CIFRA A	Generación (Kg)	1251	1477	6566

CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores organización)	13400	14854	17102
CIFRA R (A/B)	Relación (Kg/trabajadores organización)	0,093	0,098	0,383

El desglose de la cantidad generada en kilogramos por tipo de residuo se incluye a continuación:

Residuos peligrosos gestionados por tipología (Kg)	2022	2023	2024
Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	470	140	509
Absorbentes contaminados	314	54	725
Envases contaminados	185	291	178
Aerosoles	93	-	-
Baterías y acumuladores	189	10	5046
Aceite contaminado	-	500	-
Disolvente no halogenado	-	110	-
Equipos desechados que contienen componentes peligrosos	-	252	50
Sepiolita contaminada	-	10	-
Filtro de aceite	-	110	-
Materiales de filtración	-	-	317
Tóner	-	-	65

7.5. Indicadores básicos: Usos del suelo en relación con la biodiversidad

Este indicador expresa información acerca de la ocupación de suelo (superficie construida).

Los centros fijos de la organización, en lo referente a la envolvente del edificio y a las posibles actuaciones beneficiosas en aspectos de biodiversidad y usos del suelo, son centros que se encuentran bajo régimen de alquiler, por lo que, se tiene poco margen de actuación y es la propiedad quien gestiona los cambios ambientales pertinentes.

INDICADOR	
Uso total del suelo	2981,59
Superficie sellada total	2981,59
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera la ocupación de suelo por centros de Ingesan.

La "Cifra A" se obtiene directamente de las mediciones de superficie de los centros.

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

• Exclusiones y justificación:

Se excluye la superficie ocupada en las instalaciones del Cliente durante la prestación del servicio por no referirse a centros fijos de la organización.

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Central		2022	2023	2024
CIFRA A	Superficie construida (m ²)	486	486	486
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	51	76	69
CIFRA R (A/B)	Relación (m ² /trabajadores Delegación)	9,52	6,39	7,04

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Delegación Centro		2022	2023	2024
CIFRA A	Superficie construida (m ²)	606,06	606,06	606,06
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2079	2744	2487
CIFRA R (A/B)	Relación (m ² /trabajadores Delegación)	0,29	0,22	0,24

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Delegación Este		2022	2023	2024
CIFRA A	Superficie construida (m ²)	443,2	443,2	443,2
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1809	2468	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (m ² /trabajadores Delegación)	0,24	0,17	0,18

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Delegación Norte		2022	2023	2024
CIFRA A	Superficie construida (m ²)	256,16	535	535
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	552	1154	1154
CIFRA R (A/B)	Relación (m ² /trabajadores Delegación)	0,46	0,46	0,46

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Delegación Sur		2022	2023	2024
CIFRA A	Superficie construida (m ²)	127	127	127
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	5584	6331	6090
CIFRA R (A/B)	Relación (m ² /trabajadores Delegación)	0,02	0,02	0,02

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Delegación Levante		2022	2023	2024
CIFRA A	Superficie construida (m ²)	168	168	400,33
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1814	2181	2543
CIFRA R (A/B)	Relación (m ² /trabajadores Delegación)	0,09	0,07	0,16

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Delegación Oeste		2022	2023	2024
CIFRA A	Superficie construida (m ²)	-	-	384
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	-	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (m ² /trabajadores Delegación)	-	-	0,16

Este año se incorpora la ocupación del suelo por parte de la Delegación Oeste, al haberse incluido dentro del alcance. Asimismo, se han realizado modificaciones en las oficinas de la Delegación Levante, con un notable aumento de su superficie. El resto de las delegaciones mantiene su superficie sin cambios.

7.6. Indicadores básicos: Emisiones

Este indicador incluye las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI), haciendo distinción entre CO₂, CH₄, N₂O y CO₂e.

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI):

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

La “Cifra A” considera las emisiones CO₂e, incluyendo:

- De forma independiente para cada Delegación: Las categorías de Alcance 1 “emisiones directas” y Alcance 2 “emisiones indirectas”, procedentes del consumo de combustibles fósiles y electricidad respectivamente (ver apartado 7.1 para más información acerca de los consumos energéticos contabilizados).
- Además, para el cálculo de las emisiones de Alcance 1 “emisiones directas” se añaden aquellas generadas por gases refrigerantes (ver apartado 7.2 para más información acerca del consumo de gases fluorados).

La estimación de emisiones se realiza haciendo uso de los factores de emisión actualizados para el año 2022 según el documento “FACTORES DE EMISIÓN. REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTO DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO” del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (Junio 2023).

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación o al número total de trabajadores de la organización (según proceda).

- **Exclusiones y justificación:**

No se consideran las emisiones de Alcance 3.

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Central y Centro	2021	2023	2024	
CIFRA A	Emisiones de Alcance 1 (tCO ₂ e)	1246,44	896,46	1146,64
	- Emisiones por Gasolina (tCO ₂ e)	177,73	197,09	274,48
	- Emisiones por Gasoil (tCO ₂ e)	861,11	663,04	831,77
	- Emisiones por GLP (tCO ₂ e)	14,30	36,33	39,98
	- Emisiones por GNC (tCO ₂ e)	162,14	0	0,407
	- Emisiones por gas HFC125 (tCO ₂ e)	0,1486	0	0
	- Emisiones por gas HFC134(tCO ₂ e)	0,0375	0	0
	- Emisiones por gas HFC32 (tCO ₂ e)	30,9829	0	0
	Emisiones de Alcance 2 (tCO ₂ e)	40,24	31,64	30,12
	Emisiones anuales totales de GEI (tCO ₂ e)	1825,129	928,1	1176,76
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2139	2744	2556
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO ₂ e/trabajadores Delegación)	0,853	0,338	0,460

La delegación Central y Centro ha aumentado en un 36,09% la relación de tCO₂e por trabajador. Este aumento se debe al alcance 1, en concreto al aumento de combustibles, ya que respecto al consumo eléctrico (alcance 2) se ha disminuido un 4,91%.

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Delegación Este	2022	2023	2024	
CIFRA A	Emisiones de Alcance 1 (tCO ₂ e)	410,61	517,24	768,49
	- Emisiones por Gasolina (tCO ₂ e)	34,59	83,92	174,51
	- Emisiones por Gasoil (tCO ₂ e)	370,35	426,69	588,54
	- Emisiones por GLP (tCO ₂ e)	5,57	6,63	5,45
	- Emisiones por GNC (tCO ₂ e)	0	0	0
	- Emisiones por gas HFC125 (tCO ₂ e)	0	0	0
	- Emisiones por gas HFC134(tCO ₂ e)	0,1092	0	0
	- Emisiones por gas HFC32 (tCO ₂ e)	0	0	0
	Emisiones de Alcance 2 (tCO ₂ e)	6,82	7,18	6,17
Emisiones anuales totales de GEI (tCO ₂ e)	417,439	524,42	774,67	
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1742	2468	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO ₂ e/trabajadores Delegación)	0,239	0,212	0,330

La delegación Este ha aumentado un 55,66% la relación de tCO₂e por trabajador, mientras que el consumo eléctrico se ha mantenido prácticamente igual, el consumo de combustible ha aumentado un 48,57%.

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Delegación Norte	2022	2023	2024	
CIFRA A	Emisiones de Alcance 1 (tCO ₂ e)	65,683	75,21	290,74
	- Emisiones por Gasolina (tCO ₂ e)	8,65	18,89	82,58
	- Emisiones por Gasoil (tCO ₂ e)	44	55,79	181,62
	- Emisiones por GLP (tCO ₂ e)	0,17	0,53	0,26
	- Emisiones por GNC (tCO ₂ e)	0	0	26,28175
	- Emisiones por gas HFC125 (tCO ₂ e)	0	0	0
	- Emisiones por gas HFC134(tCO ₂ e)	0	0	0
	- Emisiones por gas HFC32 (tCO ₂ e)	12,863	0	0
	Emisiones de Alcance 2 (tCO ₂ e)	4,11	2,22	2,52
Emisiones anuales totales de GEI (tCO ₂ e)	69,793	77,43	293,26	
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	359	1154	1154
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO ₂ e/trabajadores Delegación)	0,194	0,067	0,254

La delegación Norte ha registrado un notable incremento en las emisiones de tCO₂e, con un aumento del 386,57%, lo que sugiere que, en años anteriores, la asignación del consumo de combustible a esta delegación no se realizaba de manera adecuada.

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Delegación Sur	2022	2023	2024	
CIFRA A	Emisiones de Alcance 1 (tCO ₂ e)	1200,18	1090,36	1248,35
	- Emisiones por Gasolina (tCO ₂ e)	188,03	238,70	318,91
	- Emisiones por Gasoil (tCO ₂ e)	954,09	803,83	892,10
	- Emisiones por GLP (tCO ₂ e)	54,72	46,35	35,82
	- Emisiones por GNC (tCO ₂ e)	1,81	1,41	1,53175
	- Emisiones por gas HFC125 (tCO ₂ e)	0,0071	0	0
	- Emisiones por gas HFC134(tCO ₂ e)	0	0	0

	- Emisiones por gas HFC32 (tCO ₂ e)	1,5233	0	0
	Emisiones de Alcance 2 (tCO ₂ e)	3,52	12,76	13,15
	Emisiones anuales totales de GEI (tCO ₂ e)	1203,7	1103,12	1261,51
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	5584	6331	6090
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO ₂ e/trabajadores Delegación)	0,215	0,174	0,207

La delegación Sur ha aumentado un 18,96% la relación de tCO₂e/trabajador. Aumentando ligeramente el consumo energético (3,05%). Mientras que el aumento de combustible es de un 14,48%.

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Delegación Levante		2022	2023	2024
CIFRA A	Emisiones de Alcance 1 (tCO ₂ e)	427,03	318,03	503,30
	- Emisiones por Gasolina (tCO ₂ e)	28,59	61,89	97,96
	- Emisiones por Gasoil (tCO ₂ e)	359,73	255,65	405,30
	- Emisiones por GLP (tCO ₂ e)	0,06	0,49	0,04
	- Emisiones por GNC (tCO ₂ e)	0	0	0
	- Emisiones por gas HFC125 (tCO ₂ e)	0,172	0	0
	- Emisiones por gas HFC134(tCO ₂ e)	0,1581	0	0
	- Emisiones por gas HFC32 (tCO ₂ e)	38,325	0	0
	Emisiones de Alcance 2 (tCO ₂ e)	7	1,3	2,82
	Emisiones anuales totales de GEI (tCO ₂ e)	434,035	319,33	506,12
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1814	2181	2543
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO ₂ e/trabajadores Delegación)	0,239	0,146	0,199

La delegación Levante ha aumentado un 36,30% la relación tCO₂e/trabajador. El alcance 2 ha aumentado considerablemente (216,92%) duplicando el consumo eléctrico. Y el consumo de combustible ha aumentado un 58,25%.

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Delegación Oeste		2022	2023	2024
CIFRA A	Emisiones de Alcance 1 (tCO ₂ e)	-	372,524	575,065
	- Emisiones por Gasolina (tCO ₂ e)	-	57,79	92,09
	- Emisiones por Gasoil (tCO ₂ e)	-	314,73	478,60
	- Emisiones por GLP (tCO ₂ e)	-	0,004	4,382694
	- Emisiones por GNC (tCO ₂ e)	-	0	0
	- Emisiones por gas HFC125 (tCO ₂ e)	-	0	0
	- Emisiones por gas HFC134(tCO ₂ e)	-	0	0
	- Emisiones por gas HFC32 (tCO ₂ e)	-	0	0
	Emisiones de Alcance 2 (tCO ₂ e)	-	1,8	2,4
	Emisiones anuales totales de GEI (tCO ₂ e)	-	374,324	629,16
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	1831	2346
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO ₂ e/trabajadores Delegación)	-	0,204	0,268

La delegación Oeste también ha aumentado su relación tCO₂e/trabajador en un 31,37%. El consumo de combustible (alcance 1) ha aumentado un 54,36% y el consumo eléctrico (alcance 2) en un 33,33%.

Toda la organización		2022	2023	2024
CIFRA A	Emisiones de Alcance 1 (tCO ₂ e)	3725,30	2897,23	4532,60
	- Emisiones por Gasolina (tCO ₂ e)	875,18	600,50	1040,53
	- Emisiones por Gasoil (tCO ₂ e)	2589,28	2205,00	3377,92
	- Emisiones por GLP (tCO ₂ e)	60,55	90,32	85,93

	- Emisiones por GNC (tCO ₂ e)	116,30	1,41	28,22
	- Emisiones por gas HFC125 (tCO ₂ e)	0,3138	0	0,00
	- Emisiones por gas HFC134(tCO ₂ e)	0,3043	0	0,00
	- Emisiones por gas HFC32 (tCO ₂ e)	83,6941	0	0,00
	Emisiones de Alcance 2 (tCO ₂ e)	61,71	54,09	57,19
	Emisiones anuales totales de GEI (tCO ₂ e)	4392,622	2951,32	4589.79
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores organización)	13400	14954	17102
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO ₂ e/trabajadores organización)	0,327	0,197	0.268

En una visión más global de la empresa, se observa que la relación tCO₂e por trabajador ha aumentado un 36,04 % respecto al año anterior. En cuanto a los distintos alcances, el alcance 1 ha registrado un incremento del 56,44 %, mientras que el alcance 2 ha aumentado un 5,73 %.

Este incremento en el consumo de combustible está relacionado con la ampliación de contratos de Servicios Urbanos y grandes contratos multiside, que conllevan un mayor número de vehículos operativos. De hecho, la flota de OHL Servicios Ingesan se ha duplicado, pasando de 510 a 1.020,57 vehículos, lo que justifica en parte el aumento del consumo.

Cabe destacar que la eficiencia en el uso de combustible por vehículo ha mejorado, ya que, a pesar de que el número de vehículos ha aumentado en un 200,1 %, el consumo solo ha crecido un 56,44 %.

- Factores de emisión:

COMBUSTIBLES	
TIPO DE COMBUSTIBLE	FE (kg CO ₂ e/l)
Gasolina	2,235
Diesel	2,51
GLP	1,662
GNC	2,75

EMISIONES FUGITIVAS	
TIPO DE GAS	PCA
HFC125	3,17
HFC134a	1,3
HFC32	677

ELECTRICIDAD	
COMERCIALIZADORA	FE (kg CO ₂ e/kWh)
Energya VM Gestión de Energía, S.L.	0,259 - G
Hidroeléctrica del Valira, S.L.	0,233 - G

Iberdrola Clientes, S.A.U.	0,154 - F
----------------------------	-----------

Fuente: FACTORES DE EMISIÓN. REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO. Web CNMC, [CNMC - Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia - Presentación datos 2024](#).

Las comercializadoras de la organización tienen un factor de emisión que está por encima de la media nacional que es 0,102 Kg/kWh.

Emisiones anuales totales de aire:

- Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:

La “Cifra A” incluye las emisiones de SO₂, NO_x y material particulado procedentes del consumo de combustibles fósiles (ver apartado 7.1 para más información acerca de los consumos energéticos contabilizados).

La estimación de emisiones se realiza de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia Europea de Medioambiente en su apartado 1.A Combustión, en el documento 1.A.3.bi-iv Transporte por carretera 2019 (datos más actualizados disponibles).

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- Exclusiones y justificación:

No se realizan exclusiones.

INDICADOR	Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos			
Central y Centro		2022	2023	2024
CIFRA A	Emisiones de SO ₂ (Toneladas)	2,340	1,990	2,591
	Emisiones de NO _x (Toneladas)	5,112	4,182	6,720
	Emisiones de PM (Toneladas)	0,441	0,338	0,425
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2139	2820	2556
CIFRA R (A/B)	SO ₂ : Relación (t SO ₂ /trabajadores Del.)	0,00109	0,00070	0,0010
	NO _x : Relación (t NO _x /trabajadores Del.)	0,00238	0,00148	0,00262
	PM: Relación (t PM/ trabajadores Del.)	0,000206	0,00011	0,000166

INDICADOR	Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos			
Delegación Este		2022	2023	2024
CIFRA A	Emisiones de SO ₂ (Toneladas)	0,860	1,140	1,767
	Emisiones de NO _x (Toneladas)	2,012	2,501	3,303
	Emisiones de PM (Toneladas)	0,189	0,217	0,301
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1742	2468	2346
CIFRA R (A/B)	SO ₂ : Relación (t SO ₂ /trabajadores Del.)	0,00049	0,00046	0,00075
	NO _x : Relación (t NO _x /trabajadores Del.)	0,00115	0,00101	0,00140
	PM: Relación (t PM/ trabajadores Del.)	0,00010	0,00008	0,00012

INDICADOR	Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos			
Delegación Norte		2022	2023	2024
CIFRA A	Emisiones de SO ₂ (Toneladas)	0,120	0,200	0,642

	Emisiones de NOX (Toneladas)	0,259	0,421	1,315
	Emisiones de PM (Toneladas)	0,022	0,033	0,093
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	359	1154	1154
CIFRA R (A/B)	SO ₂ : Relación (t SO ₂ /trabajadores Del.)	0,00033	0,00017	0,00055
	NO _x : Relación (t NO _x /trabajadores Del.)	0,00072	0,00036	0,0011
	PM: Relación (t PM/ trabajadores Del.)	0,00061	0,000028	0,000079

INDICADOR	Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos			
Delegación Sur		2022	2023	2024
CIFRA A	Emisiones de SO2 (Toneladas)	2,560	2,420	2,861
	Emisiones de NOX (Toneladas)	5,625	5,069	4,886
	Emisiones de PM (Toneladas)	0,489	0,410	0,456
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	5584	6331	6090
CIFRA R (A/B)	SO ₂ : Relación (t SO ₂ /trabajadores Del.)	0,00045	0,00038	0,00046
	NO _x : Relación (t NO _x /trabajadores Del.)	0,00100	0,00080	0,000080
	PM: Relación (t PM/ trabajadores Del.)	0,000087	0,000064	0,000074

INDICADOR	Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos			
Delegación Levante		2022	2023	2024
CIFRA A	Emisiones de SO2 (Toneladas)	0,820	0,720	1,143
	Emisiones de NOX (Toneladas)	1,932	1,550	2,797
	Emisiones de PM (Toneladas)	0,184	0,130	0,207
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1814	2181	2543
CIFRA R (A/B)	SO ₂ : Relación (t SO ₂ /trabajadores Del.)	0,00045	0,00033	0,00044
	NO _x : Relación (t NO _x /trabajadores Del.)	0,00106	0,00071	1,0996
	PM: Relación (t PM/ trabajadores Del.)	0,000101	0,000059	0,000081

INDICADOR	Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos			
Delegación Oeste		2022	2023	2024
CIFRA A	Emisiones de SO2 (Toneladas)	-	-	1,270
	Emisiones de NOX (Toneladas)	-	-	2,388
	Emisiones de PM (Toneladas)	-	-	0,244
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	-	2346
CIFRA R (A/B)	SO ₂ : Relación (t SO ₂ /trabajadores Del.)	-	-	0,0005
	NO _x : Relación (t NO _x /trabajadores Del.)	-	-	0,0010
	PM: Relación (t PM/ trabajadores Del.)	-	-	0,000104

Se observa un aumento de emisiones en todas las delegaciones, que está directamente relacionado con el aumento de vehículos en flota y consumo de combustibles. Aunque es de nuevo reseñable la disminución de emisiones en relación con el número de vehículos, lo cual queda reflejado en el aumento de vehículos con etiqueta ambiental CERO/ECO del 41,5% respecto al 15,88% del año pasado.

• Factores de emisión:

(kg/kg comb.) (ppm, SO ₂)	DIESEL	GASOLINA
--	--------	----------

SO ₂	3	5
NO _x	14,91	13,22
PM	1,52	0,02

Como se ha comentado anteriormente, las emisiones de gases se han calculado haciendo uso de los factores de emisión establecidos por la Agencia Europea de Medioambiente, en su documento 1.A.3.bi-iv Transporte por carretera 2019.

De este documento se han tomado los factores de emisión para NO_x y PM que aparecen en la tabla 3-6: Tier 1 emission factors for NO_x and PM, para LCV (light commercial vehicle) del apartado 3.2.2. Tier 1 emission factors (p.18):

Table 3-6: Tier 1 emission factors for NO_x and PM

Category	Fuel	NO _x			PM		
		(g/kg fuel)			(g/kg fuel)		
		Mean	Min	Max	Mean	Min	Max
PC	Petrol	8.73	4.48	29.89	0.03	0.02	0.04
	Diesel	12.96	11.20	13.88	1.10	0.80	2.64
	LPG	15.20	4.18	34.30	0.00	0.00	0.00
LCV	Petrol	13.22	3.24	25.46	0.02	0.02	0.03
	Diesel	14.91	13.36	18.43	1.52	1.10	2.99
HDV	Diesel	33.37	28.34	38.29	0.94	0.61	1.57
	CNG (Buses)	13.00	5.50	30.00	0.02	0.01	0.04
L-category	Petrol	6.64	1.99	10.73	2.20	0.55	6.02

Por otro lado, del mismo apartado del documento se ha obtenido la metodología para el cálculo de emisiones de material particulado. Dicha metodología consiste en sustituir en la siguiente ecuación los datos de combustible y de partes por millón por tipo de combustible (tabla 3-14: Tier 1 – Typical sulphur content of fuel) (p. 22 y 23):

$$E_{SO_2,m} = 2 \times k_{s,m} \times FC_m$$

where:

$E_{SO_2,m}$ = emissions of SO₂ per fuel m [g],

$k_{s,m}$ = weight related sulphur content in fuel of type m [g/g fuel],

FC_m = fuel consumption of fuel m [g].

Table 3-14: Tier 1 – Typical sulphur content of fuel (1 ppm = 10⁻⁶ g/g fuel)

Fuel	1996 Base fuel (Market average)	Fuel 2000	Fuel 2005	Fuel 2009 and later
Petrol	165 ppm	130 ppm	40 ppm	5 ppm
Diesel	400 ppm	300 ppm	40 ppm	3 ppm

7.7. Otros indicadores

Se plantean otros indicadores acordes con el desarrollo en materia ambiental de la organización, los cuales son:

- Número de vehículos con etiqueta ambiental ECO/CERO: Cerramos el año 2023 en Ingesan con un total de **81 vehículos** con etiqueta ambiental ECO o CERO, casi el doble que el año pasado. Que respecto al total de **510 vehículos** con los que cuenta la compañía supone un 15,88% de la flota total. Por lo que podríamos concluir que es un gran avance el que se ha llevado a cabo en 2023 en este aspecto.

Respecto al año 2024 se han duplicado el número de vehículos concluyendo el año con un total de **1020,57 vehículos** (los decimales corresponden a que en este total se incluyen los vehículos de UTEs en los que tenemos un porcentaje de los mismos). Del total de flota contamos con **423,57 vehículos** con etiqueta ambiental ECO o CERO lo que supone un 41,5%.

Estos datos muestran como Ingesan continúa con el objetivo de aumentar este indicador año tras año para, de esta manera, hacer que las labores desempeñadas supongan menos emisiones a la atmósfera y, con esto, un menor impacto negativo sobre el medioambiente y la salud humana.

7.8. Indicadores específicos de comportamiento medioambiental

Ingesan - OHLA ha comenzado a hacer uso de indicadores específicos de comportamiento ambiental, reflejados en los [Documentos de Referencia Sectorial \(DRS\)](#), cumpliendo así con el artículo 46 del Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018.

Estos documentos constan de tres elementos:

- Mejores prácticas de gestión medioambiental (MPGM).
- Indicadores clave de comportamiento medioambiental.
- Parámetros comparativos de excelencia.

Los DRS se han usado teniendo en consideración los indicadores de desempeño ambiental específicos del sector al que Ingesan – OHLA pertenece, y mencionando en esta declaración ambiental cómo se ha tenido en cuenta las mejores prácticas de gestión ambiental.

Se han considerado, los indicadores recogidos en el DRS del sector de administración pública.

Estos indicadores son los siguientes:

- 1. Consumo anual total de energía (kWh/m² ó ETC/año):** Trata el consumo total de energía dividido por la superficie interior total o por el número de empleados equivalentes a tiempo completo. Este indicador puede desglosarse en: calefacción, refrigeración, iluminación, y otros usos de la energía. El indicador básico al que está asociado es EFICIENCIA ENERGÉTICA.
- 2. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (kg eq CO₂/m² ó ETC/año):** Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero por el uso de edificios de oficinas divididas por la superficie interior total o por el número de empleados equivalente a tiempo completo. El indicador básico al que está asociado es EFICIENCIA ENERGÉTICA.

MPGM 3.1.1. Gestión y minimización: Consiste en llevar a cabo una gestión de la energía mediante los principios del ciclo “planificación, acción, comprobación, actuación”. Esto es posible mediante la recopilación y seguimiento de los datos sobre consumos de energía en oficinas y para la flota de vehículos de la organización; análisis de estos datos, lo que hará de punto de partida para establecer objetivos; y el establecimiento de estrategias y un plan de acción para mejorar la eficiencia energética.

Lo anterior queda reflejado en los puntos 7.1. y 7.6. de la presente memoria ambiental. En estos apartados se toman los datos de consumo eléctricos en las oficinas de delegación, haciendo distinción entre climatización, iluminación, y resto de equipos consumidores. Y, por otro lado, se realiza este proceso para el consumo de combustible de la flota de vehículos de Ingesan OHLA. Posteriormente, se realiza el cálculo de las emisiones derivadas de estos consumos.

3. **Generación anual total de residuos de oficina (kg/ETC/año):** Generación anual total de residuos de oficina en los edificios de oficinas dividida por el número de empleados equivalentes a tiempo completo (ETC). El indicador básico al que está asociado es RESIDUOS.
4. **Volumen anual total de residuos de oficina reciclados (%):** Porcentaje en peso del total de residuos de oficina generados que se recogen selectivamente y se someten a reciclado. El indicador básico al que está asociado es RESIDUOS.

En el caso de Ingesan – OHLA, se lleva a cabo este proceso a nivel organización para los tipos de residuos procedentes de las oficinas, pero también de aquellos que se generan en los proyectos de mantenimiento, jardinería o limpieza. Esto queda reflejado en el punto 7.4. de la presente memoria ambiental.

Los parámetros comparativos de excelencia son:

- i) No se destina a vertedero ningún residuo generado en los edificios de oficinas/proyectos.
- ii) El total de residuos generados en los edificios es inferior a 200kg/empleador equivalente a tiempo completo/año.

MPGM 3.1.3. Gestión y minimización de la generación de residuos: Para llevar a cabo esta práctica, se debe prevenir la generación de residuos; separar mediante contenedores de fácil acceso de los distintos tipos de residuos más comunes; y seguimiento de las cantidades de residuos generados por tipo.

5. **Porcentaje de papel de oficina con certificado de «respetuoso con el medio ambiente» adquirido (%):** Porcentaje de papel de oficina con certificado de «respetuoso con el medio ambiente» adquirido (número de resmas) con respecto a todo el papel de oficina comprado (número de resmas). Los indicadores básicos a los que está asociado son EFICIENCIA ENERGÉTICA, EFICIENCIA EN EL USO DE MATERIALES, AGUA, RESIDUOS, BIODIVERSIDAD y EMISIONES. El parámetro comparativo de excelencia de este indicador consiste en lograr que el papel consumido en oficina sea 100% reciclado o certificado de conformidad con una etiqueta ecológica ISO de tipo I.

MPGM 3.1.4. Minimizar el uso de papel de oficina y material fungible: Esta consiste en aplicar y promover procedimientos que eviten el uso de papel de oficina y material fungible; y recurrir a la contratación pública ecológica para impulsar la selección de las ofertas con menor impacto.

En Ingesan – OHLA se lleva a cabo el control anual del papel utilizado en oficinas, de tal manera que se puede detectar si se ha producido un comportamiento no deseado a pesar de las medidas preventivas, para, de este modo, aplicar medidas correctivas.

Por otro lado, con respecto a los dos últimos indicadores, cabe destacar la campaña de Papel 0 que se lleva a cabo en las oficinas de la organización desde el año 2021, consistente en evitar al máximo el uso de papel de impresión.

Los parámetros comparativos de excelencia para los dos indicadores anteriores son:

- i) El consumo de papel de oficina es inferior a 15 hojas A4/empleado equivalente a tiempo completo/día laborable.
- ii) El papel de oficina utilizado es 100% reciclado o certificado de conformidad con una etiqueta ecológica ISO de tipo I.

Para la Declaración Ambiental de 2024, se han tenido en cuenta los Indicadores numerados en los documentos de la Decisión (UE) 2020/519 de la Comisión , de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

7.9. Comportamiento respecto a las disposiciones legales

Por la presente, declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

Ingesan - OHLA incluye en su Política Calidad, seguridad y salud, energía y medioambiente el compromiso de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos de aplicación en relación con sus impactos ambientales significativos; para ello dispone de un control operacional, un seguimiento ambiental y evaluaciones de cumplimiento legal al inicio de la actividad, semestralmente y al final de la misma.

Ingesan - OHLA no ha recibido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental en el periodo declarado.

8. REFERENCIA A REQUISITOS LEGALES APLICABLES

Ingesan - OHLA dispone de una metodología para identificar y mantener actualizados los requisitos legales ambientales que son de aplicación y obligado cumplimiento.

La fuente de información para la obtención de información relativa a la legislación ambiental se realiza mediante contratación de asesoría especializada.

De aplicación a las actividades que desarrolla Ingesan - OHLA se enumera a continuación:

LICENCIA DE ACTIVIDAD	Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid	De fecha 22/12/2022, Nº Exp: 130102201509 De fecha 23/01/2015, Nº Exp: 1161014005135
	Ordenanza reguladora de obras de edificación y actividades del Ayuntamiento de Valencia del 06.2012 Publicación BOP: 16.07.2012	De fecha 25/08/2027. Nº E-02307-2016-001480-00
	Ordenanza sobre las licencias urbanísticas de 25/11/2010 B.O.B nº 243 de 21/12/2010 - Ayuntamiento de Bilbao	De fecha 07/04/2017. Nº 2017-542312.
	Ordenanza reguladora de obras y actividades - Ayuntamiento de Sevilla - 27/11/2017 - conforme al artículo 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local	De fecha 09/06/2015
	Ley 16/2015. Declaración responsable de apertura de establecimiento. Para actividades inocuas, de acuerdo con la Ley de simplificación de la actividad administrativa de la Administración de la Generalitat y de los gobiernos locales de Cataluña y de impulso de la actividad económica.	De fecha 02/04/2019. Nº E/001378-2018.
	Ordenanza Reguladora de la Tramitación de las Licencias de Primera Utilización, Ayuntamiento de León, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de León, B.O.P. nº 133, de 14 de julio de 2011.	De fecha 07/03/2023. Nº 14970/2023
Reglamento instalaciones térmicas en los edificios	Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.	Se mantiene actualizado los registros y se sigue la periodicidad marcada por normativa.
Reglamento electrónico para baja tensión	Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. ITC-BT-05	Se mantiene actualizado los registros y se sigue la periodicidad marcada por normativa. Se realiza revisión anual de mediciones a Tierra.
Registro Productor de residuos.	Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.	OHL Servicios - Madrid, NIMA: 2800059943 OHL Servicios - Barcelona, NIMA: 0800561262 OHL Servicios - Sevilla, NIMA: 4100011010 OHL Servicios - Bilbao, NIMA: 4800297742 OHL Servicios - Valencia, NIMA: 4600025375 OHL Servicios - León, NIMA: 2400095566
Auditoria Energética	Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.	Realizada 22/12/2024 y comunicada a la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Informe 28-28-SOE-1-000184.

Ingesan - OHLA se compromete con los clientes, los inversores, y el equipo humano de la compañía a través de cada proyecto o servicio, realizado por la organización, y de sus actividades principales de ingeniería y construcción, prestación de servicios, y atención socio-sanitaria a cumplir con:

- Los requisitos legales, normativos, contractuales y otros suscritos.
- Identificar la aparición de nuevos requisitos a través de las fuentes de información.
- Verificar si los nuevos requisitos afectan a las actividades desarrolladas o servicios prestados, y si se produce alguna modificación de la legislación aplicable que requiera una acción o decisión que se escape de las competencias de los responsables de los Sistemas de Gestión y se comunicará al Representante de la Dirección.

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

9. ACCESO PÚBLICO A LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

En 2017 se cumplió el primer año del lanzamiento de la nueva intranet del Grupo, OHLA-Link, una herramienta concebida para fomentar la cultura corporativa, la participación y la colaboración de los empleados de la compañía.

Ingesan - OHLA se compromete a ofrecer al público y otras partes interesadas información completa y actualizada asegurando el acceso a la declaración ambiental y la declaración ambiental actualizada conforme con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 25 de noviembre de 2009 (Reglamento EMAS).

Para ello, se permitirá el acceso a la declaración ambiental y a la declaración ambiental actualizada previa solicitud y por medio de enlaces a sitios de Internet, a través de la página web de la organización (<https://ohla-group.com/servicios/>).

9.1. Comunicaciones a los grupos de interés

Medio de comunicación	Contenido
28/01/2024	Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de CO2
02/02/2024	Día Mundial de los Humedales
11/02/2024	Día de la Mujer y la niña en la Ciencia
05/03/2024	Día Mundial de la Eficiencia Energética
08/03/2024	Día Internacional de la mujer
21/03/2024	Día Internacional de los Bosques
22/03/2024	Día Mundial del Agua
22/04/2024	Día de la Madre Tierra
26/04/2024	Día Mundial de la Concienciación del Ruido
05/06/2024	Día Mundial del Medio Ambiente

02/06/2024	Día del Árbol
16/09/2024	Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono
11/10/2024	Día Internacional de la Niña
17/10/2024	Día Internacional de Agradecimiento al Personal de Limpieza
14/11/2024	Día de la Calidad
25/11/2024	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
03/12/2024	Día Internacional de las personas con Discapacidad
10/12/2024	Día de los Derechos Humanos
20/12/2024	Día de la solidaridad humana

10.VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Nombre, número de acreditación/autorización del verificador ambiental y fecha de validación:
Número en el registro EMAS: ES-MD-00326.

Nº de Entidad Verificadora: SGS ICS (SGS INTERNATIONAL SERVICES IBÉRICA, S.A.U.), con número de acreditación ES-V-0009



EMAS

DECLARACIÓN AMBIENTAL



Dibujo 3^{er} ganador del II Concurso de medioambiente (7 a 10 años) – Inés Villacorta de Deus

